AÑO IX—NUMERO [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, [illegible]

MAÑANA—HOY—San Eustaquio y compañeros mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1878

Historia sombria de un precedente americano

El colega de la mañana se consuela de marchar en desacuerdo con la mayoría de sus colegas, porque se ve en compañía de la verdad.

El colega puede perder ya hasta el consuelo de la razon que acaricia, porque no vá en compañía de la verdad, sino de todo lo contrario á ella.

No le atribuya crueldad al arrancarle ese consuelo, al entregarlo al dolor de verse solo y defendiendo malisimas causas, causas condenadas antes por la jurisprudencia de los paises que cita, y aquí mismo por el buen sentido de la opinion general.

No venimos á demostrar al colega que invoca falsamente los precedentes americanos, en la cuestion de los privilegios parlamentarios, por el placer de dañarlo, sino como un homenaje á la verdad que vamos á demostrarle está de nuestro lado, y respondiendo al deber del periodismo de defenderse con las formidables vayas de la propaganda, del envenenamiento moral de los ciudadanos, á la [illegible] del organismo político por medio de la difusion y defensa de doctrinas subversivas é inconstitucionales.

[illegible] en la Cámara, como en la prensa, los defensores é inventores del nuevo privilegio parlamentario, se han apoyado en un decreto del presidente Jefferson de Estados-Unidos fechado en [illegible]

[illegible] arguiremos la inaplicabilidad de leyes y doctrinas estrangeras á nuestro pais, que no se armonizan con nuestro mecanismo constitucional.

No repetiremos tampoco lo que ya hemos dicho otra vez, y es que en la República Argentina no pueden imperar mas leyes que las de sus cuerpos parlamentarios, pues si nos hemos de regir por las leyes americanas para que esto lujo de quince [illegible] legislativas que cuestan al País un Perú? [illegible] diremos, finalmente, que es un absurdo [illegible] que nos suicidemos políticamente, por que el Presidente de Estados Unidos colgó del [illegible] del sargento de armas la Constitucion de su pais, en cuanto ampara la libertad de la prensa.

[illegible] colega. Aceptamos su caso de Jefferson tal como la cámara lo citan y vamos á ponerlo en [illegible] del descrédito jurídico, no por nuestra [illegible] y conciencia, sinó por la reprobacion que [illegible] el pueblo de los Estados Unidos, á sus principios constitucionalistas y á las legislaturas de los [illegible] que se apresuraron al fin á destruir aquellas [illegible] de opresion, con que en un momento de [illegible] de conflicto internacional se armó al Poder. [illegible] la filiacion del decreto de Jefferson en que se apoya la Cámara y el colega á quien contesta [illegible]

[illegible] 1798 llega á Estados-Unidos el rumor de que [illegible] declinaria de su enojo con la gran República [illegible] por médio del pago de un tributo.

[illegible] cae como un rayo en medio de la turbulenta agitacion de los partidos de entonces y en [illegible] se proclama con frenético entusiasmo [illegible] *Millones para defendernos, ni un centavo para la paz.*

[illegible] una excitacion indescriptible, que no es [illegible] momento de analizar en detalle, y todos los [illegible] de la paz eran considerados *franceses* y [illegible] franceses *jacobinos*; y en el desenfreno [illegible], pero estraviado del pueblo, se apeló á la [illegible] del gobierno y se proclamó *la necesidad de* [illegible], dice Cornelis de Witt en su vida de [illegible]

[illegible] partido federalista, dice el mismo autor, lo creia posible y todo permitido y el mismo Jefferson escribia á Madison: «Nuestros rayos de [illegible] hablan mas que de *septembrisar*, de destruir, de imitar al gobierno frances en su método de castigar á los sediciosos.»

[illegible] que conocemos la situacion que en Abril [illegible] encuaba en los Estados Unidos, traduzcamos [illegible] Witt, los perfiles de los acontecimientos [illegible] tuvieron lugar:

[illegible] herir con el terror á los miembros de la [illegible], fueron propuestas en el Congreso, medidas violentas de seguridad general.»

[illegible] partido democrático reclutaba mas fácilmente [illegible] en las masas de emigrantes y refugiados [illegible], y las cámaras votaron un *alien* [illegible] autorizaba al Presidente de la República [illegible] usar del territorio á los estranjeros.»

[illegible] exaltados osaban todavia discutir la [illegible] de la causa americana, y un proyecto de [illegible] sometido al Senado para aplicar la pena [illegible] á todo ciudadano convicto de haber [illegible] relaciones con los franceses *y para castigar con prision por término indefinido á todos los que por sus propósitos ó por sus escritos* [illegible] denunciados como culpables de haber tratado de difamar al gobierno de los Estados Unidos [illegible] de haber intentado justificar al Directorio.»

A la lectura de este proyecto, Hamilton, aterrado por el atentado que querian cometer sus amigos, escribió á Olivier Wolcott, secretario del Tesoro bajo John Adams, lo siguiente: «No establezcamos la tiranía; no confundamos la energía con la violencia. Si no damos pasos en falso, permaneceremos unidos; pero si llevamos las cosas al extremo, daremos al espíritu de faccion cuerpo y [illegible]»

[illegible] *cuyo odioso recuerdo* se ha perpetuado en América, bajo el nombre de *sedition act*, no fué [illegible] á la Cámara de Diputados, sinó despues [illegible] sido considerablemente suavisada por el [illegible] antes de ser definitivamente adoptada [illegible] de 1798) sufrió considerables enmiendas. [illegible] de todo quedó mala en sí y peligrosa para [illegible] gobierno que debia aplicarla.»

[illegible] la restriccion impuesta por el poder federal [illegible] libertad de la palabra ó de la prensa era contraria á las costumbres del pais y al espíritu de la Constitucion.»

«Era imposible que la Nacion no se pronunciara contra semejantes innovaciones despues de salir del [illegible] á que la habia empujado el temor [illegible] jacobinos.»

Hasta aquí Witt.

Jefferson mismo combatía como republicano esas leyes y á instigacion suya las legislaturas de Virginia y de Kentucky sancionaron sus célebres [illegible] pronunciando la nulidad del *sedition act* y del [illegible], provocando á los demas Estados á seguir el ejemplo redentor de la libertad de la palabra y de la prensa.

Pero esta doctrina y estos hechos, inspirados por Jefferson, tenian un inconveniente grave y un vicio inconstitucional, porque armaban á las Legislaturas con el poder del *veto* contra las leyes del Congreso Federal.

Habia, pues, en los Estados-Unidos una profunda perturbacion del órden gubernativo y del sistema constitucional producida por la tremenda lucha presidencial, en que se batian dos colosos, los federalistas y los republicanos.

Véase, y vaya esta observacion de paso, de como los Estados-Unidos en su infancia republicana, experimentaron la misma descomposicion y las miserias [illegible] dolencias, que nos tienen postrados.

El fraude, la supresion de la libertad de la palabra y de la prensa y cuanta iniquidad y violencia [illegible] cometido el partido federalista, no sirvieron [illegible] para perderlo en la opinion, dando el triunfo á los partidarios de la república democrática.

Jefferson era Presidente.

Bajo su gobierno se inicia una série de exaltaciones y de atentados que no tenemos espacio ni tiempo de exponer; pero que han obtenido ya el fallo de la Historia y están consignados en miles de volúmenes escritos por hombres venerables.

Entre las grandes perturbaciones de la época está el ódio profundo de Jefferson á los jueces y al Poder Judicial, á título de que los funcionarios eran opositores á su administracion.

De ahí la acusacion de Madison, Presidente de la Corte del Oeste de Pensilvania, la acusacion del juez Chase de la Corte Suprema, viejo veterano de la independencia y cuyas opiniones citaba con tanta veneracion el senador Sarmiento en los debates de la ley de indemnidad en 1875; de ahí, en fin, aquella mocion [illegible], encomendando á la Constitucion, á fin de dar al Cuerpo Legislativo el poder de destituir á los jueces federales sin proceso prévio.

¿Paraban ahí las medidas opresivas de los que, durante la lucha electoral habian protestado contra los atentados de los federalistas?

Lejos de detenerse hicieron blanco de sus fuegos á la prensa tambien y un periodista de Filadelfia fué condenado por haber atacado en principio los [illegible] de la democracia.

En Albany fué perseguido otro editor de diario que dijo que Jefferson habia tenido á sueldo al publicista Callender, bajo la administracion de Adams.

Witt dice: «Hamilton, que ya era abogado, fué encargado de defender, en la persona del perseguido la libertad de la prensa amenazada por los republicanos: último acto de esta gran ciudadano, tan [illegible] acusado de haber querido establecer la monarquía y que murió por haber [illegible] á su [illegible] contra el único hombre que habia [illegible] en los Estados Unidos [illegible] de la República.»

En fin, [illegible] de trazar el cuadro de esta [illegible] siguientes palabras de W[illegible]

[illegible]

El privilegio de [illegible]

¿Bajo qué [illegible] el colega la resolucion de Jefferson [illegible] *sedition act* en que se funda, que nada tiene que ver con los privilegios de las Cámaras, y la honda [illegible] situaciones políticas. ¿Qué podia esperar la prensa en aquellos momentos [illegible] jueces, [illegible] estrangeros y [illegible] víctimas de la inconstitucionalidad? Limitándose para complementar la prueba de que el colega hace su cita deslealmente diremos que ha [illegible] debido:

1º Que en 1800 no era Presidente de los Estados Unidos Jefferson, lo que hace suponer que el decreto que cita es apócrifo. Su primera Presidencia fué de 1801 á 1805.

2º Que aun cuando este caso sea incierto, las persecuciones de la prensa bajo el gobierno de Jefferson, se fundaban en el *sedition act* de 1798, el cual fué derogado mas tarde como inconstitucional. Y 3º que los principales directores de la opinion pública en aquella época, como Madison, Hamilton y el mismo Jefferson, pensaban que la ley era inconstitucional y lo hicieron fuego.

Tales son las diferencias de hecho y de las respectivas circunstancias, en que fué dictada esta ley en Estados Unidos, ley odiosa como la llama la Historia.

Ahora bien ¿por qué los que se amparan á ella no cuentan su historia, que es su proceso?

Todos los paises han sufrido sus grandes crisis y no hay patriotismo en imitar sus hechos de momentos de perturbacion y de dictadura.

Las leyes de épocas normales son las que hacen jurisprudencia, no las medidas despóticas.

En nuestro próximo número, haremos notar las fundamentales diferencias jurídicas que existen entre el caso citado por el colega y el de la Legislatura.

Entre tanto, queda demostrado [illegible] ese ejemplo y los que importan al pais [illegible] moral bajo el hábito de virtuosos moralistas políticos.

Adoren la jurisprudencia de corrupcion y de ruina que legó el Presidente Jefferson y pronto veremos á los jueces en las cárceles, á los diputados azotados entre sí y las imprentas cerradas.

¿Es eso lo que busca la Cámara?

No lo creemos.

Pensamos que ella se ha dejado sorprender por algunos espíritus estraviados.

Le han hablado de precedentes de los Estados Unidos que ella no conocia.

Estudien los antecedentes de Estados Unidos que se les exhibe y se convencerán de que estan en error.

Nosotros no estamos amenazados por los jacobinos, ni por los franceses.

Vivimos bajo una época de paz general y de constituciones escritas.

Busquemos en ella la norma de nuestra conducta y dejemos los errores ajenos en el concepto que la Historia les ha discernido: el de una reprobacion universal.

El privilegio

Ayer dimos la definicion de lo que son á nuestro juicio, los derechos privilegiarios de los parlamentos.

Cúmplenos ahora desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Asi como el pez necesita del agua, las plantas del elemento vital, las aves del aire, asi los cuerpos legislativos necesitan de los medios propios para desempeñar sus altas funciones.

Ayer decíamos: los privilegios los constituyen todos aquellos resortes ó aplicaciones de autoridad indispensables para evitar que se trabe en lo mas mínimo en las Cámaras y en sus miembros el uso libre, tranquilo y decoroso de los medios de que necesitan para llenar debidamente sus funciones.

¿Cuáles son esos medios?

Es el agua, el aire, el elemento vital de que necesitan los peces, las aves y las plantas para existir.

Deben estar á su alcance los medios necesarios y nada mas que los necesarios.

El privilegio es una regalía especial que se acuerda á alguien, en razon de circunstancias y de necesidades tambien de un carácter especial.

Es una escepcion á la regla general.

Esta regla no sufre ni una sola escepcion en todas las aplicaciones del privilegio.

En la industria, en el comercio, en el campo de las letras, en todos los fenómenos sociales, las leyes privilegiarias están bajo los auspicios de aquel principio.

Y antes de pasar adelante, debemos recordar este principio universal de derecho en la interpretacion de las leyes de privilegio, debe restringirse su alcance, porque por lo mismo que son una escepcion á la legislacion general, son odiosas.

¿Por qué razon se acuerdan ciertos privilegios á los cuerpos legislativos? Porque tienen una alta mision que cumplir y es necesario munirlos de las facultades indispensables para que puedan llenarla debidamente.

Desde luego se garante la inviolabilidad de las personas de sus miembros.

Tambien se les garante cuidadosamente la independencia de sus opiniones.

No pueden ser arrestados, sino prévios los trámites establecidos por la ley, y no están sujetos á responsabilidad alguna por las ideas que viertan en el desempeño de su cargo y por el voto que emitan en las deliberaciones del parlamento.

A fin de asegurar eficazmente estos derechos inherentes á las Cámaras Legislativas, ellas deben tener á la mano los medios necesarios para hacerlos respetar.

Oprimir por el terror, por el insulto ó por la amenaza la conciencia de un legislador, es prestar al cuerpo á que pertenece y ofender su dignidad.

Los que se alcen contra tales derechos, se hacen reos de un delito, que merece un castigo.

El fin de las cámaras legislativas es dar leyes para el pais cuya representacion ejercen.

Ningun poder, ninguna fuerza, ninguna autoridad puede estorbar la celebracion de sus sesiones.

Si se ataja el paso á un legislador para que no entre á sesion; si lo intimida por la amenaza para que no cumpla con su deber; es claro que se comete un delito, violatorio de los derechos privilegiarios de que goza el parlamento.

Si se perturba el órden durante las sesiones, para evitar la tranquila deliberacion de las Cámaras, si se falta al decoro que les debe, se ejecuta, por consiguiente, un hecho perfectamente punible.

Esta y otras aplicaciones análogas son las que se deducen de los privilegios acordados á los parlamentos.

Su objeto es garantirles la mas ámplia independencia en su accion y custodiar su decoro, su respetabilidad, su dignidad en el ejercicio *inmediato* de sus funciones.

Llenados estos fines, concluye el derecho especial, privilegiario y entra á imperar el comun, el que gobierna á todos, cualesquiera que sea su categoría.

¿La protesta de los vecinos de Chivilcoy, ha lastimado la independencia de las Cámaras legislativas?

¿En qué ha podido influir para que los legisladores concurran á sesion y emitan sus votos como mejor les cuadre?

La protesta ha sido hecha contra una ley, que ha pasado por todos los trámites exigidos para que pueda ser reputada como tal.

La independencia de los señores Representantes en nada ha sufrido entonces, porque no ha sido agredida.

Sostener semejante cosa, es lo mismo que condenar por asesinato al que por un acto deliberado ó casual, ha pegado un tiro á un cadáver de seis dias.

¿Han faltado al decoro de la Cámara los protestantes de Chivilcoy?

Basta recordar las relaciones de tiempo y lugar que existen entre la celebracion de las sesiones en que se elaboró la ley protestada, el acto de la protesta y los medios empleados para hacerla conocer.

Si se considerase ofensivo del decoro del parlamento, á los efectos de los privilegios que le están acordados, resultaria que las leyes generales no serian jamás aplicables á los actos que con él ó con sus miembros se relacionan: todos caerian bajo el imperio del privilegio y por consiguiente, dejaria de ser tal.

Ya no seria un recurso especial, sino una regla general y es sabido que las reglas generales de derecho, esclusyen la idea del privilegio, que es especial.

Nunca podria haber injuria contra un legislador ó contra cualquier otro funcionario público.

Cualquier ofensa que se les hiciera, seria considerada como un desacato.

Y esta jurisprudencia que se aplica al Poder Legislativo, debe hacerse estensiva á los otros Poderes del gobierno, puesto que el Ejecutivo y el Judicial tienen dentro de sí mismo aquellas facultades indispensables para ejercitar sus atribuciones y deberes constitucionales con entera independencia.

Así tendríamos suprimida la jurisdiccion ordinaria para todos los pleitos en que sean parte los miembros de los tres Poderes del gobierno, originados de ataques que se les dirigieran.

Todos importarian un desacato y sus autores serian castigados breve y sumariamente por resolucion de los agraviados.

No! Los privilegios del parlamento no se estienden sobre tan vastos dominios.

Tienen sus límites justos y racionales que dejamos señalados.

Nuestras Cámaras, no siendo omnipotentes, no tienen derecho para interpretar y dilatar á su antojo los privilegios que la Constitucion les acuerda.

Ellos no van mas allá de lo que necesitan para dar leyes para el pais con meditacion y con libertad.

Si la cuestion se lleva al Tribunal que tiene derecho para pronunciarse sobre ella, se determinarian los límites razonables de los derechos privilegiarios de nuestras Cámaras, tan celosas hoy por guardar su decoro y tan descuidadas en la sancion de las leyes que necesita la Provincia con tanta urgencia.

Hacemos notar ademas otra circunstancia.

Se dice que la protesta condenada, es atentatoria [illegible] Poder Legislativo, pues ella imputa [illegible], dice que la ley que ha dictado [illegible]

[illegible]

Segun la nueva jurisprudencia, las tales defensas [illegible] verdaderos desacatos.

Por mas que se diga y se aduzcan casos, que no son aplicables al cuerpo [illegible], la protesta condenada no entraña una violacion de los derechos privilegiarios de la Cámara.

En todo caso, seria una injuria hecha por la prensa, cuyo juzgamiento compete al Jurado Popular.

Si fuéramos á apreciar las cosas por el resultado que han dado, podriamos afirmar que lejos de producir miedo y restringido la independencia de los legisladores, la mentada protesta, ha sido mas bien un cáustico, que ha estimulado su celo y su actividad.

Desde un principio hemos dicho que esta es una cuestion sencillísima.

Si la hemos debatido, ha sido porque se la ha puesto bajo un punto de vista falso, trayendo á la discusion principios y precedentes que no le son aplicables.

Ya se ha visto que es lo que se entiende por privilegios de los parlamentos, cual es su razon de ser y cuales son sus alcances; con lo que hemos cumplido con nuestra promesa de ayer.

Las pestes amenazadoras

Entre nosotros se sigue, respecto á las pestes, la costumbre de acordarse de Santa Bárbara, cuando truena.

Entre tanto bueno es dar la voz de alerta á la autoridad.

En Rio Janeiro y demas ciudades del Norte del Brasil, el estado sanitario es malo.

Hay viruela y fiebre amarilla.

El vapor *Galicia* trae patente súcia de Bahia, de cuyo puerto salió hace siete dias.

No es eso solamente. Los diarios que trajo ese paquete contienen noticias alarmantes.

Despachos de Madrid, fechados el 18 de Agosto, comunicaban noticias recibidas de Tetuan, que decian que el *cólera* estaba haciendo muchas víctimas en Fez, Mequina y Tetuan.

De Nueva-York telegrafian el 7 de Setiembre: A pesar de los esfuerzos empleados para combatir la fiebre amarilla, no ha sido posible dominar esa epidemia, que se hace cada vez mas intensa. El elevado número á que llega la mortalidad aterra á la poblacion.

Esto es muy lejos, se dirá.

No! Para las epidemias no hay distancias y esparcirse desde el Ganjes por el universo, no es una novedad, sino lo que resulta de consultar la historia de las grandes epidemias.

La peste, lo hemos dicho en otras ocasiones vá con el hombre á todas partes, como su sombra.

Las noticias alarmantes que ha traido el vapor *Galicia*, dan detalles terribles.

En la Luisiania aumentaba la fiebre amarilla.

Hasta el dia 21 de Agosto habian habido en Nueva Orleans 1400 casos y 435 defunciones. En granada, de los 192 habitantes que quedaban, 135 estaban atacados por la cruel enfermedad.

Estamos, por consiguiente, en un momento supremo para la salud pública.

A la entrada de la estacion de los calores y con el enemigo á las puertas.

¿Qué hace la autoridad entre tanto?

¿Puede decirnos el lector si las comisiones de Higiene cumplen con su deber, en una ciudad plagada de conventillos y de focos de infeccion?

Pero que han de hacer dichas comisiones si no existen.

La Municipalidad va á nombrarlas; pero es necesario que no sean como los inspectores, nombramientos con tintes electorales.

Es necesario que no sean como las comisiones de 1874, que velaban por el éxito de las elecciones y jamás se ocupaban de la Higiene Pública.

Desearíamos notar mayor actividad en la Comision Municipal, porque si los apuros comienzan cuando se nos haya colado una epidemia, todo ha de salir mas caro y mal hecho, como cosa de apuro.

Pero es necesario recordar que la puerta de entrada es el rio y que hay, ó debe haber, una Junta de Sanidad, encargada de vijilar la rada con ojo de Argos.

¿Hay lazaretos ya preparados?

¿Hay cruceros para evitar que la cuarentena sea burlada, como lo fué en 1871, cuando nos importaron la terrible fiebre amarilla de contrabando?

¿Hay un reglamento sanitario al cual deban sujetarse los buques llegados de Ultramar?

Es tiempo de proveerlo todo, antes que el mal llegue al puerto.

Proceder bajo el desconcierto que infunde el pánico, es estimular la epidemia, mas bien que combatirla.

Por eso pedimos medidas preventivas.

No hay motivo para alarmarse; pero no deja de haberlo, como para que sea lícito dormirse.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sancion de la ley sobre enseñanza

El Senado de la Nacion se reunió ayer para ocuparse del ruidoso proyecto sobre libertad de enseñanza, que diera lugar á tan luminosos debates en la Cámara de Diputados.

Habia 26 Senadores presentes.

Como este asunto habia tenido su origen en esta Cámara, siendo modificado en la otra, entraron á discusion las modificaciones introducidas.

El señor Sarmiento, combatiendo en general el proyecto, sostuvo la conveniencia de aplazarlo para mejores tiempos, sin entrar al debate fundamental del proyecto, é hizo mocion en este sentido.

Para fundar su mocion sostuvo que el pais no estaba preparado para esta clase de enseñanza; que la instruccion universitaria no interesa á la Nacion, sino á personas determinadas, tales como á los abogados, médicos é ingenieros que se dedican á profesiones esplotables; que por otra parte el proyecto tiende á rebajar el nivel de la educacion, tal cual está hoy en la República, y que la República Argentina es uno de los paises en donde menos se enseña.

Combatió brevemente la mocion de aplazamiento el Senador Cortés, porque de esta ley espera grandes ventajas.

Votada la mocion, fué rechazada.

Votadas las modificaciones fueron aprobadas, decidiendo el voto del Presidente señor Acosta en los artículos 1º y 2º en que fué empatada. El proyecto que queda definitivamente sancionado, dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Los alumnos de los colegios particulares tendrán derecho de presentarse á exámen, parcial ó general, de las materias que comprende la enseñanza secundaria de los colegios nacionales, ante cualquiera de estos, con tal de que acrediten, con certificados de sus directores, haber seguido cursos regulares y siempre que los colegios de que procedan llenen las siguientes condiciones:

1º Que pasen anualmente, al Ministerio de Instruccion Pública, una nómina de los alumnos matriculados en cada uno de los cursos y el programa ó programas de los mismos.

2º Que el plan de estudios comprenda las mismas materias que el de los institutos nacionales.

3º Que sus directores suministren al Gobierno de la Nacion los informes que les fueren pedidos relativamente al estado de los estudios y marcha del establecimiento.

4º Que consientan que el Gobierno de la Nacion haga presenciar los exámenes por medio de comisionados al efecto, cuando lo creyese conveniente.

5º Que publiquen el resultado de los exámenes con las clasificaciones respectivas, consignándose igualmente para constancia en libros destinados á este objeto, llevados con la debida formalidad.

Art. 2º Los exámenes de que habla el artículo anterior, serán desempeñados ante una comision ó tribunal mixto, formado de cinco personas que tengan título profesional ó diploma de maestro superior, nombrados, dos por el colegio de que proceda el examinado, y dos por aquel donde haya de recibirse, asociados al rector de este último en calidad de presidente. Dichos nombramientos tambien podrán recaer en profesores de los mismos colegios.

Art. 3º Toda persona tendrá derecho de presentarse á exámen ante cualquier establecimiento nacional de enseñanza secundaria, debiendo sujetarse en todo á las prescripciones de los programas y reglamentos de los respectivos establecimientos.

Art. 4º A los mencionados alumnos, aprobados que sean, se les espedirán los certificados correspondientes en igual forma que los que se dan á los de los colegios nacionales, pero con espresion de aquel de que procedan, y dichos certificados serán respetados en todos ellos y en las universidades nacionales para los efectos legales.

Art. 5º Los alumnos de los institutos de enseñanza secundaria establecidos por autoridad de los gobiernos de provincia podrán incorporarse en los colegios de la Nacion en el curso que les corresponda sin mas requisito que la presentacion de los certificados de exámen, siempre que sus programas comprendan las mismas materias que las de los colegios nacionales.

Art. 6º Los alumnos de los institutos de enseñanza superior ó profesional, fundados por particulares ó por Gobiernos de Provincia, que existan en las condiciones requeridas por el artículo 1º podrán igualmente incorporarse en las facultades universitarias, en el curso correspondiente, prévio exámen de las materias que hubiesen cursado en la forma que lo dispongan los estatutos universitarios.

Art. 7º Comuníquese al P. E.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 19 DE SETIEMBRE

Presidencia del señor Gache

Abierta la sesion, leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Todos los asuntos despachados por la otra Cámara.

Contestacion del P. E. á la nota en que se le pedian datos respecto á la ejecucion de la ley de 7 de Octubre de 1875, que disponia que el Gobierno de la Provincia debia ponerse de acuerdo con el de la Nacion para trasladar el Parque de Artilleria del lugar que hoy ocupa para edificar allí la Universidad.

Dice el P. E. que inmediatamente despues de promulgada esa ley, se dirigió una nota al Gobierno Nacional, que no ha sido contestada, ni tampoco otra que se le dirigió despues de recibir la comunicacion del Senado.

Fué aprobado un proyecto de la Comision de Legislacion para que, el partido de Chivilcoy, que no tiene actualmente registro electoral, forme las comisiones empadronadoras y la Junta de Reclamaciones, tomando por base el Registro de la Guardia Nacional.

Se puso á discusion general un proyecto de la Cámara de DD, modificado por la Comision de Legislacion, sobre creacion de una oficina de propiedad en cada uno de los Departamentos Judiciales [illegible] registrarán todos los actos y contratos que constituyan adquisicion, modificacion, [illegible] estincion ó trasmision de derechos [illegible] reales, con escepcion de la hipoteca.

[illegible] todas las disposiciones que rijen las inscripciones en la Oficina de Hipotecas, están repetidas en el proyecto.

La persona que está á cargo de la oficina [illegible]

Aprobado en general y antes de entrar á discutirse en particular, se resolvió destinarlo nuevamente á comision.

Considerando en revision el proyecto [illegible] del pueblo «Necochea» sobre el Quequen grande, se aceptó.

A las 5 se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy se espera que tome alguna medida sobre la prensa de la capital.

Y se ocupará, entre otros asuntos, de un proyecto para autorizar al Banco de la Provincia á hacer préstamos á las sociedades [illegible] tomando las garantías que considere necesarias.

SECCION LITERARIA

Puesto en el burro... aguantar los azotes

Origen tradicional de este refran

El P. Calancha y otros cronistas, dan como acaecido en Potosí, por los años de 1550, un suceso idéntico al que voy á referir, pero entre los cuzqueños hay la tradicion popular de que la ciudad del Sol sirvió de teatro al acontecimiento. Sea de ello lo que fuere, es *pecata minuta* lo del lugar de la accion; y bástame que el hecho sea auténtico para que me lance sin escrúpulo á llenar con él algunas cuartillas de papel.

I

Fué Mancio Serra Lejesema un guapo soldado español con todos los vicios y virtudes de su época; pero con un admirable fondo de rectitud.

Cuando Pizarro se dirijió á Cajamarca, para apoderarse traidoramente de la persona de Atahualpa, quedó Lejesema en Piura entre los pocos hombres de la guarnicion. Por eso no alcanzó su nombre en la reparticion que, el 17 de Junio de 1533, se hizo del rescate del Inca.

Al apoderarse los españoles del Cusco y saquear el templo sagrado, cúpole á Lejesema ser dueño del famoso sol de oro; pero tal era el desenfreno de esa soldadesca, que aquella misma noche jugó y perdió á un golpe de dados la valiosísima alhaja. Desde entonces, quedó como refran esta frase que se aplica á los incorregibles:—*Es capaz de jugar el sol por salir.*

Lejesema evitó comprometerse en las contiendas civiles, y á esta conducta mañosa y prescindente debió ser acaso el único de los conquistadores que no tuvo fin trágico. Como él mismo lo dice en su testamento, fechado en el Cuzco el 13 de Setiembre de 1589, con él moria el último de los compañeros de Pizarro. En ese curioso documento, que corre en la *Crónica Agustina* y del que Prescott publica un trozo, Lejesema enaltece el gobierno patriarcal de los Incas y las virtudes del pueblo peruano, dejando muy mal parada la moralidad de los conquistadores.

Lejesema murió *de médicos* (ó de enfermedad que dá lo mismo) y tan devotamente como cumplia á un cristiano rancio, pues la Parca cargó con él cuando contaba ochenta eneros largos de tallo.

Mancio Serra Lejesema, segun aparece del primer libro del Cabildo ó Ayuntamiento del Cuzco, fué uno de los cuarenta vecinos que, en 4 de Agosto de 1534, hicieron á la corona un donativo de treinta mil pesos en oro y trescientos mil marcos de plata. Consignamos esta circunstancia para que el lector se forme idea de la riqueza y posicion á que habia alcanzado en breve el hombre que un año antes jugaba el sol por salir.

En la distribucion de terrenos ó solares, consta así mismo de una acta que existe en el citado libro del Cabildo, que á Lejesema le asignaron uno de los mejores lotes.

Personaje de tanto fuste y agraciado por el monarca con el uso nobiliario del *Don*, obtuvo en matrimonio nada ménos que á una *ñusta* ó princesa de la familia del Inca Huascar; y de este entroncamiento nació un hijo, cristianado con el nombre de Gabriel, al cual mancebo estaba reservado ser, como su padre, el creador de otro refran.

II

Habia en el Cuzco, por los años de 1591, una gentil muchacha llamada Mencía, por cuyos pedazos bebian los vientos no solo los mancebos lijeros de cascos, sino hasta los hombres de seso y suposicion. Natural era que el jóven Don Gabriel Lejesema fuera una de las moscas que revoloteaban tras de la miel, y tuvo la buena ó mala estrella de que para con él Mencigüela no fuese de piedra de cantería.

Pero era el caso que don Cosme Garcia de Santolalla, caballero de Calatrava y á la sazon teniente gobernador del Cuzco, era el amante titular de la muchacha, gastándose con ella el oro y el moro para satisfacer sus caprichos y fantasías. No faltó oficioso que tomara á empeño quitar á don Cosme la venda que le impedia ver, y no fué poca la rabia que le acometió al convencerse de que tenia adjunto ó coadjutor en sus escandalosos amores.

Paseaba una tarde el señor de Santolalla, seguido de alguaciles, por la plaza del Cusco, cuando don Gabriel, al doblar una esquina, se dió con su señor sin haber manera de esquivar el importuno encuentro. Sonrióse burlonamente el jóven, y haciéndose el distraido pasó calle adelante sin quitar ni llevar la mano al ala del chambergo. A don Cosme se le subió la mostaza á las narices y gritó:

—¡Párese ahí el insolente y dése preso!

Y á la vez los corchetes, gente brava cuando no hay peligro que correr, se echaron sobre el indefenso jóven, diciéndole:

—¡Dáte, chirrichote! ¡Dáte!

Don Gabriel alborotó y protestó hasta la pared del frente; pero sabida cosa es que, antaño como ogaño, protestar es perder tiempo y gastar saliva; y que el que tiene en sus manos un cacho de poder, hará mangas y capirotes de los que no nacimos para ser gobierno, sino para ser gobernados.

No hubo santo que le valiese, y el mancebo fué á la cárcel.

¿Les parece á ustedes que su delito era poca garambaina?

¡Cómo! ¿Así no mas se pasa un mozalvete por la calle muy cuelli-erguido y sin quitarse el sombrero ante la autoridad? ¡Qué! ¿No hay clases, ni privilegios, ni fueros y todos somos unos? Tal era el razonamiento que para su capa hacia el de Santolalla.

Aquel desacato clamaba por un ejemplar castigo. Dejarlo impune habria sido democratizarse antes de tiempo.

Los poderosos de esa época eran muy espeditivos para sus fallos. A la mañana siguiente, sabíase en todo el Cuzco que al medio dia iba á salir don Gabriel, caballero en un burro y con las espaldas desnudas, para recibir por mano del verdugo, una docena de azotes, en el mismo sitio de la plaza donde la víspera habia tenido la desdicha de tropezar con su rival y la desvergüenza de no saludarlo.

Los amigos del difunto Mancio Serra Lejesema se interesaron por el hijo, y llegó la hora fatal y nada alcanzaban los empeños, porque don Cosme seguia erre que erre en llevar adelante el feroz y cobarde castigo.

Don Gabriel estaba ya en la calle, montado en un burro semítico y acompañado de verdugo, pregonero y ministriles, cuando llegó un escribano con órden superior aplazando la azotaina para el siguiente dia. Era cuanto los amigos habian podido obtener del irritado gobernador.

El jóven Lejesema, al informarse de lo que pasaba, dijo con calma:

—Ya me han sacado á la vergüenza y lo que falta no merece la pena de volver á empezar. El mal trago pasarlo pronto. Puesto en el burro aguantar los azotes! ¡Arre, pollino!

Y espoleando al animal con los talones, llegó al sitio donde el verdugo debia dar cumplimiento á la sentencia.

III

Tal es el orígen del refran.

Tres meses despues, pasando al medio dia don Cosme Garcia de Santolalla por el sitio donde fué azotado don Gabriel, ésto, que se hallaba en acecho tras de una puerta, lo acometió de improviso dándole muerte á puñaladas.

Los vecinos del Cusco auxiliaron al jóven para que fugase á Lima, donde encontró en la ilustre doña Teresa de Castro, esposa del Virey marqués de Cañete, la mas decidida proteccion. Merced á ella y á sus influencias en la Corte, vino una real cédula de Felipe II, dando á don Gabriel por bueno y honrado y declarando, ainda mais, que en derecho estuvo, como hidalgo y bien nacido, al dar muerte á su ofensor.

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del paquete inglés Galicia

Sumario—Fechas de Londres hasta el 23, Paris 24, Madrid 25 y Lisboa 27 de Agosto—La guerra de Austria con la Bosnia y Herzegovina—Combate horrible en Serajevo—Un [illegible]—El general Mehemet-Alí asesinado—Probable guerra entre la Turquía y el Montenegro—Asesinato á puñaladas de un general ruso, ayudante del Emperador—Fuga de los asesinos—Grande conmocion en San Petersburgo—Numerosas prisiones—Ejecucion de Hoedel—Detalles sobre la toma de Serajevo.

La guerra en las Provincias Turcas—Las tropas austro-húngaras aun estaban luchando con los insurgentes que resistian desesperadamente á la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina.

Despues de la toma de Serajevo tal vez no seria posible que continuase la gran guerra pero empezarian probablemente los ataques de guerrillas, la lucha de las montañas, poco difícil en aquellas provincias semi-bárbaras y tan singularmente favorecidas por la naturaleza para una resistencia sistemática.

Como se sabe, el bajá Carateodory fué encargado de arreglar con el conde Andrassy las cuestiones especiales relativas á la ocupacion, y se llegó á anunciar de Viena el 17, que ya estaba concluido un convenio austro-turco y que solo faltaba firmarlo; indicándo el despacho la sustancia de las respectivas condiciones.

Poco despues se decia de la misma capital que se habian malogrado las negociaciones, tanto que Carateodory esperaba apénas las órdenes de Constantinopla para retirarse. Mas tarde se aseveraba que el proyecto del convenio habia sido, en efecto, sometido al conde Andrassy y que [illegible] no quiso aprobarlo.

Los diarios [illegible] de Serajevo, despues de los combates [illegible] escenas de horribles [illegible] manifestaciones de [illegible]

[illegible] quedando herido levemente el [illegible]

Asesinato de Mehemet-Alí—Mehemet Alí siguió para la Albania y frontera griega con la mision de convencer á los albaneses de la necesidad de cumplir las estipulaciones del tratado.

Segun un telégrama, fué asesinado el 10 del corriente.

El príncipe de Montenegro pidió la evacuacion de los territorios que le concedió el Congreso, pero la Puerta respondió con evasivas y se recelaba un rompimiento por aquel motivo.

Asesinato de un general ruso—En San Petersburgo fué apuñaleado, á las 9 de la mañana del 16 del pasado, en una calle de gran tránsito, el ayudante de campo general Mesentsow, gefe de la 3ª seccion de la cancilleria particular del Emperador. El general iba de uniforme, acompañado del coronel Makarow, que vestia de paisano. Al llegar á la esquina de la plaza Miguel y de la calle de los Italianos, frente á una confiteria, se encontraron con dos jóvenes de buena apariencia, uno de los cuales dió rápidamente una puñalada al general Mesentsow, infiriéndole una profunda herida en el lado izquierdo del pecho.

El coronel Makarow se precipitó sobre el autor del atentado, pero uno de los dos jóvenes disparó sobre él un rewólver, sin conseguir herirlo. Despues los dos jóvenes se metieron en un drojki que les esperaba y desaparecieron del lado de Sadovaia al trote largo, no pudiendo perseguirlos porque no habia ahí cerca un solo vehículo de conduccion. El general Mesentsow falleció á causa de las heridas.

Hacianse en aquella capital numerosas prisiones de nihilistas, y posteriormente, segun consta de un telégrama que publicamos, el gobierno proclamó la institucion de la ley marcial en todo el Imperio, á fin de contener la agitacion que [illegible] las sociedades secretas.

Promociones—El general Philippovitch fué promovido de comandante de cuerpo de ejército á comandante del ejército, y condecorado con la gran cruz de la órden de Leopoldo. Tambien fueron promovidos el duque de Wurtemberg á general de artilleria y comandante del 13º cuerpo, que era mandado por Philippovitch, y los generales Rumberg, conde Szapary y baron Bievert á comandantes de los cuerpos de ejército 3º y 4º.

Toma de Serajevo—Los austriacos son señores de la capital de la Bosnia, de que se apoderaron despues de un combate sangriento el dia 19. Bosna-Serai, que los slavos llaman Serajevo, es una ciudad de 45,000 habitantes, de los cuales 36,000 son musulmanes.

Todas las defensas exteriores cayeron en poder de los austriacos. La artilleria asestada sobre las alturas hizo callar la de los insurjentes, los cuales, apesar de no tener mas medios de defensa, no quisieron entregarse. Fué preciso dar el asalto. El combate fué mortífero. Los vencedores tuvieron que tomar las casas una por una.

La poblacion estaba fanatizada. Las mujeres, los enfermos, los heridos, tomaron parte en la lucha. Como á las dos de la tarde los austriacos, señores de la ciudad, hicieron salvas de 101 cañonazos, enarbolando la bandera austriaca en la vieja fortaleza turca Bosna-Serai, que dió el nombre á la ciudad. Las pérdidas de ambos lados son considerables.

La victoria del Austria no deja de darle tal ó cual prestigio de que ella precisaba como potencia militar.

Otro telégrama agrega:

«Despues de encarnizada lucha el dia 19, Serajevo fué tomada por las tropas del Austria, ocurriendo escenas horribles.

Las pérdidas fueron grandes de ambas partes. Los insurgentes se retiraron para Erneyron, dejando en la plaza mucho material de guerra.»

Ejecucion de Hoedel—En la mañana del dia 17 de Agosto, fué ejecutado en el patio de la nueva penitenciaria de Berlin, el socialista Hoedel, autor de la tentativa de asesinato contra el emperador de Alemania. A este lúgubre acto no asistieron ni cincuenta personas. El reo se dirijió con paso firme al patíbulo, mirando arrogantemente al público.

En un tablado colocado frente al cadalso estaba el juez del proceso, Dr. Hollmann, quien leyó de pié la sentencia de muerte, y cuando concluyó su lectura se le encaró Hoedel y le dijo: *¡Bravo!* Enseguida el juez volvióse hácia el verdugo, que era un hombre jóven, alto y robusto, vestido con elegancia, llevando levita, chaleco y pantalon negro, y corbata blanca, y mostrándole la confirmacion de la sentencia firmada por el príncipe imperial, le dijo:

«Os entrego el criminal Emilio Enrique Max Hoedel para que lo degolleis.» Entonces el verdugo pronunció con sequedad *Yes*. El condenado traspuso de un salto los tres escalones del patíbulo y se sacó la levita y el chaleco. En ese momento la campana de la Penitenciaria empezó á doblar; Hoedel sonrió y con el mayor cinismo paseó su vista por la muchedumbre. Como no pudiese desabrocharse el cuello de la camisa hizo un esfuerzo y lo rompió, y con la ayuda de los compañeros del verdugo se desembarazó hasta dejar completamente descubierto el cuello.

Despues le amarraron las manos y los piés, colocáronle la cabeza dentro del hueco que dejaba el aparato que en forma de cepo habia, quedándole la cara vuelta al suelo, y le ataron por la parte trasera gruesas correas para que no pudiera hacer ningun movimiento. El verdugo entonces sacó una cuchilla en cuya ancha hoja estaba grabada con letras de oro la fecha de 1878, y enarbolándola con gran fuerza cortóle la cabeza á Hoedel de un solo golpe.

Se notaron en el tronco del cuerpo algunos movimientos convulsivos y en la cabeza ligeras encrespaciones despues de la ejecucion. Esta duró apenas tres minutos.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Azul, 19 de *Setiembre (A las 6 y 30 p. m.)*—Llega un chasque de la «Laguna del Estado,» estancia de D. Jorge Keen.

Dice que han sido atacados por los indios y que se llevan las yeguas y caballos.

Por las invasiones que sucesivamente tienen lugar desde el 4 de este mes sin interrupcion, se cree que hay indios establecidos á retaguardia de las líneas de frontera.

Es probable que á las fuerzas les falten caballos para alcanzarlos.

Pidan que el señor Ministro de la Guerra haga un viage á estas fronteras.

Seguramente recibirá tristes desencantos.

Todas las fuerzas están á pié á escepcion del comandante Sapisiche, que tiene buena caballada y poca tropa. *El Corresponsal.*

PARTICULARES

Londres, *setiembre 16, tarde*—Las últimas noticias que nos llegan de Nueva York, son muy consoladoras.

Las copiosas lluvias caidas en estos dias en la mayor parte de los territorios infestados, han contribuido poderosamente á refrescar la temperatura, y con este motivo la mortalidad decrece de una manera muy sensible.

BOLETIN DEL DIA

El móvil de un voto—Cuando se inició el proyecto de mandar encarcelar á los setenta y tantos vecinos de Chivilcoy, fué llamado, entre otros, un Diputado, de cuyo nombre no nos acordamos.

Se le pidió su adhesion á la medida, y su promesa de votar por ella.

Su contestacion fué condicional.

Consistia la condicion en lo siguiente:

Si se tomaba esa medida contra *La Reforma* de Chivilcoy y los firmantes de la protesta, ¿se procederia, en caso análogo, del mismo modo contra los diarios de la capital, como ser *El Pueblo*, *La Nacion*, *La Pampa*, *La Libertad* y LA PRENSA?

Habiendo sido afirmativa la respuesta el Diputado en cuestion, se comprometió á votar como se le pedia, por cuanto se satisfacian *sus principios de igualdad*.

La Cámara y la prensa de la capital—Ayer las antesalas de la Cámara de Diputados de la Provincia, á pesar de ser dia de no sesion, han sido teatro de escenas, que no podemos dejar de comunicar á nuestros lectores.

Hallábanse diez ó quince señores Diputados, leyendo con la mayor atencion algunos artículos de un colega, tocantes á los asuntos de Chivilcoy.

Cuatro ó cinco Diputados de los mismos que dieron la órden de prision para los protestantes, decian que el cólega aludido tenia razon, que siempre *el hilo se corta por lo mas delgado* y que por su parte no serian ellos los que intentasen aprehender á los redactores de *El Pueblo Argentino* y *La Pampa*.

Siguieron durante largo tiempo *en variaciones sobre el mismo tema*, hasta que un señor Diputado, el que ha defendido mas la resolucion de la Cámara, llamó á otro salon á varios cólegas, que estando en él, cerraron todas las puertas, pues segun dijeron iban á tratar asuntos de *mucha importancia*.

¿Que pretenderán los señores de la reunion?

Mas tarde se supo que trataban de hacer efectiva la existencia del *sargento de armas*, sobre algunos diarios de la capital.

Las opiniones estaban muy divididas y se discutia con calor.

Se dijo por unos que ellos no se querian exponer á los vapuleos personales de la prensa; pero otros sostenian que la Cámara quedaria en ridículo si no tomaban medidas enérgicas aquí.

Entonces se acordó que en la sesion de hoy se haria una mocion para caer sobre algunos periódicos.

Pero nadie queria ser el iniciador y no sabemos si llevarán á cabo su intento hoy.

Anteayer tambien quisieron hacerlo, pero se arrepintieron al entrar en sesion.

Un periodista les dijo en una vez en antesalas: aquí tengo la lista de los 81 que han votado por la prision de los de Chivilcoy, veremos si tienen igual valor para los diarios de Buenos Aires.»

Anteayer resolvieron postergar la medida contra los diarios de la capital, hasta que el Dr. Varela [illegible]

[illegible] por el Gobernador [illegible] de Chivilcoy.

El Dr. Luis Varela fué á la Cámara ese dia con el diario que dicen se lo habia dado el Ministro de Gobierno.

En antesalas varios diputados se negaron á votar el decreto inconstitucional, fundándose en que el Gobernador no lo cumpliria; pero el Dr. Varela [illegible]

Garantió que el Gobernador cumpliria en el acto la resolucion de la Cámara.

[illegible]

Hoy saldremos de dudas respecto á las nuevas agitaciones, lecturas y conciliábulos de antesalas.

Gobernador en la Patagonia—Habiéndose iniciado en el Ministerio de la Guerra y Marina, la idea de establecer una gobernacion en la Patagonia, el P. E. Nacional debe pasar mañana al Congreso un mensage, manifestando la conveniencia de llevar á cabo la idea indicada.

Espedicion al Rio Negro—Se trabaja activamente por llevar á la mayor brevedad posible la espedicion al Rio Negro.

En breve se pasará al Congreso otro mensage, relativo al puerto de Bahia Blanca, con el propósito de remover todo obstáculo, para dejar establecida su completa habilitacion.

Los presos—Se ha comunicado ayer de Chivilcoy haber aprehendido, hasta las dos de la tarde, á 60 de los que suscribieron el artículo que ha dado orígen á la cuestion de actualidad.

Memoria de Hacienda—En un lujoso volúmen se ha publicado ayer la memoria de las reparticiones del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

En 1877 ha habido este movimiento de caja:

Entradas	$ 166.164,330-1
Salidas	« 164.577,756-3
Existencia en Tesoreria á fin de año $	1.526,573-2

Importante obra—Las memorias del general oriental César Dias han sido editadas por la casa del señor Casavalle.

Son arregladas por el Sr. D. Adriano Dias.

La obra trae un buen retrato de aquel general y parece de la mayor importancia histórica.

Crímenes en Ayacucho—*La Patria* de Dolores, trae lo siguiente sobre un saqueo y asesinato que en corto tiempo han tenido lugar en Ayacucho:

Los hechos que continuamente se vienen sucediendo en algunos partidos de esta parte de la campaña, abonan muy poco en favor de la Policia Rural de algunas secciones.

A quince leguas de esta ciudad, partido de Ayacucho, existe un establecimiento denominado «El Eucalyptus», de propiedad de los señores Labarthe, Dirube y Ca.

Hace algunos dias que á varias cuadras de ese establecimiento ha ocurrido el hecho que pasamos á narrar.

Un comprador de hacienda de apellido Gomez, se dirigia hácia aquel punto de regreso de abonar unos animales que en el partido del Vecino habia comprado.

De improviso Gomez sintió que el caballo en que montaba habia sido boleado, y echando pié á tierra se vió acometido por tres individuos.

Estos, sacando á relucir unos grandes facones, le intimaron les hiciera entrega del dinero que llevara, á lo que aquel se negó.

Entonces los asaltantes apoderándose de Gomez lo ataron y le sacaron del tirador la suma de ocho mil y pico de pesos que era todo el dinero que tenia.

Consumado el robo emprendieron la fuga dejando á la víctima en medio del campo y atada de piés y manos.

Los autores de ese saqueo no habian sido capturados hasta el dia en que se nos escribe dándonos cuenta de este hecho.

—En números anteriores dimos cuenta que en «El Cardal», partido de Ayacucho, habia sido herido el vecino don Nicanor Roldan.

Del reconocimiento que en la persona de éste ha hecho el médico de Policía de aquel Partido, resulta que tiene nueve heridas: cuatro en la cara, una en una oreja, una feroz puñalada en el pecho, dos en un brazo, y una en la mano derecha.

Aun no ha sido capturado el autor de este bárbaro crímen.

Plazo—La Empresa del Ferro-carril del Norte ha solicitado del Gobierno un plazo de seis meses, para colocar la verja que se le ordenó de la Estacion Retiro adelante en la línea de esa empresa.

Colocacion de rieles—Dentro de poco empezarán á colocarse los rieles del tranvia Central de los señores Lacrose en varias calles del sud de este municipio.

Habrá una línea que bajará por la calle de Santiago del Estero hasta Chile y de allí seguirá hasta la de Entre-Rios, volviendo despues á subir por Méjico en direccion á la Plaza de la Victoria.

Probablemente á mediados del año venidero se abrirán estas nuevas líneas al servicio público.

Tribunal de Corrientes—Ha sido nombrado Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Corrientes el Dr. D. Benjamin de la Vega.

Teatro de Variedades—El Ingeniero Municipal ha inspeccionado las galerias y escaleras del teatro de Variedades, que se anunció amenazaban derrumbe y que no es exacto, segun declaracion de dicho empleado.

Solamente una tabla de una escalera es la que ha sufrido deterioro.

No hay pues que abrigar desconfianza alguna.

Presupuesto de obras—La Corporacion Municipal, ha propuesto al Gobierno, hacer adoquinar algunas calles que van directamente á concluir en los Corrales de Abasto.

El Gobierno ha pedido al Departamento de Ingenieros levante un presupuesto del costo de las obras, y este ha informado que su valor ascenderá á la cantidad de 82.700 pesos moneda corriente.

Pedido—El Consejo Escolar del partido de Balcarce ha pedido al Gobierno le conceda una manzana de terreno donde construirá varios edificios de escuelas que son de urgente necesidad.

Bazar de San Cristóbal—Antenoche tuvo lugar el concierto que habíamos anunciado en el Bazar de San Cristóbal situado en la calle de Solis entre Independencia y Chile.

A mas de los aficionados que ejecutaron algunas piezas, la banda del Batallon 6 de Línea, concurrió tambien y estuvo hasta las 10 de la noche.

De todas partes de la ciudad asisten gran número de personas á favorecer el bazar, y á visitar la Biblioteca establecida que cuenta ya como con dos mil volúmenes.

Monumento á San Martin—La Comision encargada de repatriar los restos del ilustre guerrero General San Martin y levantar un monumento donde serán depositados, acaba de coronar sus trabajos resolviendo los puntos siguientes:

1º Aceptar para el monumento que ha de contener los restos del Brigadier General Don José de San Martin, de entre los diferentes presentados, el modelo y precio propuesto por Henry Dasson y Carrer Belleuze, de Paris.

2º Encargar al Sr. D. Mariano Balcarce, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario Argentino en Francia, contratar la ejecucion en Paris, del referido monumento con el artista ó antedichos y segun las bases trasmitidas por el mismo señor Balcarce, dentro del precio de 100,000 francos incluidos embalaje, conduccion y seguros hasta el puerto del Havre.

3º Proveer al mencionado señor Balcarce los fondos necesarios para la ejecucion de la obra, los que le serán remitidos á la vez que la autorizacion, para no retardar su ejecucion.

4º Encargarle igualmente contratar el seguro hasta entregar el monumento en la Catedral de Buenos Aires.

5º Recabar del mismo, como representante de la familia del general San Martin, su beneplácito para la traslacion de los restos mortales de aquel.

6º Encargar al señor D. José Guerrico, Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, llamar á propuesta á los arquitectos de esta capital, haciéndoles las indicaciones del caso, para la construccion de la capilla que ha de contener el monumento, cuyos planos y presupuesto serán sometidos á la aprobacion de la Comision Central.

7º Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional se sirva ordenar la liquidacion, y abonar á la órden del Presidente de la Comision Central la suscricion de los cuerpos del Ejército aún no satisfecha.

Restos de buques—La Sub-delegacion de Marina del Riachuelo se ha dirijido á la Capitania del Puerto, pidiendo se extraigan de aquel rio los restos de la goleta *Isabel 1.ª* y del vapor *Garibaldi* que se encuentran hace tiempo en aquel rio ofreciendo tropiezos á la libre navegacion.

Tambien se ha presentado al Ministerio de la Guerra D. José Sichi, proponiendo estraer los restos del vapor *San Martin* que se encuentra en la Vuelta de Rocha.

Rioja—Se comunica de esta provincia que los señores Aguilar y Bustos que trabajaban por entrar en arreglo con los opositores, no han conseguido nada.

Se dice tambien que uno de los diputados, D. Manuel Vega, trata de realizar un plan de carácter subversivo.

Buques porta torpedos—El Teniente de Marina de la Armada Nacional D. Federico W. Fernandes ha dirigido á la Comandancia General de Marina una estensa nota, haciendo un estudio ligero sobre los buques porta-torpedos que actualmente han sido adoptados por los Gobiernos Europeos.

Hace presente que las lanchas á vapor sistema *Thornycroft* y *Whitehead* han merecido una adopcion preferente, y hablando á este propósito agrega:

«Estos dos sistemas de lanchas han sido juzgados aparentes para el servicio á que están destinadas, no solo por su gran velocidad que han alcanzado en los ensayos realizados últimamente en este puerto 18 m. [illegible], sino tambien por su máquina que no hace ruido alguno y que promete aproximarse de noche al enemigo sin ser sentido.

En cuanto á la velocidad de 18 m. á que han alcanzado los Thornycroft en sus últimos ensayos está probado ya que los pone á cubierto de los proyectiles de la artilleria enemiga, suponiendo que el ataque se haga de dia.

Estas lanchas son de acero, lo que las hace escesivamente livianas, y por consiguiente se les puede construir de un calado tan pequeño como se quiera. Su construccion es tan simple que puede desarmarse con facilidad, y ser transportada por agua ó por tierra sin la menor dificultad.

Ademas el mecanismo de los del tipo Thornycroft para arrojar el torpedo es sencillísimo. Una persona colocada [illegible] la proa lleva [illegible] el torpedo, el cual despues de colocado bajo el [illegible] del buque enemigo, queda [illegible] por el hilo eléctrico que [illegible] con la pila.

Estos torpedos pueden [illegible] camente ó por el choque. [illegible] no tenemos formada todavia [illegible] de torpedos, este sistema [illegible] lientes por su sencillez [illegible] hombres para su servicio [illegible] el timonel, el proel encargado de [illegible] la balanza para que el torpedo [illegible] la que va unido y el oficial [illegible] de la lancha encargado de aparatos eléctricos.

Su precio es notablemente bajo, 135,000 francos ó sea 2,700 pesos fuertes. Si se la compara con cualquiera de nuestras cañoneras, entre las cuales las del tipo *República* han costado al pais en Inglaterra como V. S. sabe la fuerte suma de 19,000 pesos fuertes ó sean 895000 francos con cuya suma se podrian construir casi siete Thornycroft.

Las lanchas sistema Whitehead son mas caras como V. S. verá por la nota adjunta, que me ha dirigido el Ingeniero en Gefe de los astilleros de *La Leina*, M. Lagarre la cual orijinal remito á V. S. Su costo es de 40,900 fuertes ó sean 204,500 francos.

Estos precios son los que ha pagado el Gobierno Francés á la misma compañía. Las lanchas lanza-torpedos sistema Whitehead encierran un mecanismo un poco mas complicado que los Thornycroft pues ademas del tubo de 40 centímetros de que están dotados para lanzar el torpedo establecido en la roda con su aparejo correspondiente para dar salida á aquel y el piston que lo lanza tiene tambien un depósito de aire comprimido en depósito.»

Gobierno de la Patagonia—Dice nuestro cólega *La Libertad* de ayer:

El Diputado provincial D. Luis V. Varela es el candidato para ocupar el cargo de Gobernador de la Patagonia que se va á crear en la ley general del Presupuesto Nacional para el año próximo.

Esposicion de Horticultura—En su última sesion, la comision directiva de la Sociedad de Horticultura ha aprobado los planos y diseños presentados por D. V. Rabarot.

Los trabajos han comenzado.

La esposicion se inaugurará el 10 de Noviembre, en la calle de Piedad núm. 36.

Pago al Ejército—El Gobierno Nacional ha ordenado se paguen seis meses de los haberes que se les adeuda al Ejército.

En ensayo—Está en ensayo el *Ave María*, composicion musical de Juan A. Lagomaggiore y que será ejecutada á grande orquesta en el templo de la Merced, en la funcion que tiene lugar el 24 del corriente.

«El Pampero»—Este vapor construido en los Estados Unidos para verificar entre ese puerto y el de Buenos Aires viajes de dia, llegará á Montevideo hoy.

Muerte repentina—En la fonda situada en la calle de Lorea número 10, se encontraba alojada la señora Dª Melchora Castro, que habia llegado á esta ciudad con procedencia de Mercedes, en compañía de dos hijos.

Ayer falleció repentinamente dicha señora.

Notables animales—Por el vapor *Porteña* han llegado 8 hermosos caballos y 16 carneros y ovejas raza Lincoln.

Todos estos animales vienen para el estanciero del sud, señor Luro.

Uno de estos caballos que es de carrera, ha costado puesto aquí la elevada suma de 170,000 pesos moneda corriente.

Las ovejas han figurado en la Exposicion de Paris.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Ricardo Puquel, 30 años, meningitis; Oscar Gelsnime, 45 id, gonorrea; Melchor Ferreira, 41 id, aneurisma; Melchora Castro, 32 id, ernoulitis; Juan Sanchez, laringitis; Enriqueta Garcia, 1 id, neumonia; L. Angelis, 4 id, difteria; J. A. Pezzano, 7 dias, tétano.

Cementerio del Norte—Amadeo Mutti, 5 dias, tétano; Maria T. Quiroga, meningitis.

Seca—Personas llegadas ayer de la campaña nos hacen saber que en algunos puntos se ha empezado á hacer sentir la seca, habiendo establecimientos en que ya es preciso hacer tirar agua para las haciendas.

Presos—Han sido remitidos por los Tribunales de Dolores á esta ciudad los presos Juan Bidarte, Sisto Herrera y Marcelino Herrera, los dos primeros con destino á la Penitenciaria y el último á disposicion del Ministro de Gobierno.

Desgracia—Antenoche como á las 12 y media en la boca calle de Saavedra y Belgrano, sobre la via del Tramway, dormia un individuo llamado Vicente Molinari, en completo estado de beodez.

En esos momentos pasaba por allí el último tranvia, que sale á las doce de la noche de la plaza Victoria para la estacion Caridad.

El cochero, con la oscuridad que reinaba, no lo vió, pasando el tranvia por sobre el desgraciado beodo, fracturandole completamente la pierna derecha.

Un prolongado ¡ay! que dió la víctima y el barquinaso del coche hizo comprender á los pasageros y al conductor lo que sucedia.

Se dió aviso á la Policia, y lo reconocieron conduciéndolo despues esta al Hospital General de Hombres.

El cochero fué preso y se encuentra en el Departamento de Policía.

El herido que es tambien cochero de la Compañía Nacional, ha pedido no se le castigue á su cólega, pues reconoce su inocencia.

Será pasado la sumaria indagacion al Juez competente para que resuelva.

Batahola en un conventillo—En la calle Venezuela número 102, existe un conventillo ó pequeña colonia, pues en cada pieza habita una familia.

Antonio Drago y Estevan Delogaray son compañeros de trabajo, y viven allí, en el mismo cuarto.

La escasez de peculio no les habia permitido abonar el alquiler correspondiente al mes de Agosto, cosa que tenia enfadado sobremanera al dueño del conventillo, quien, estando ausentes sus morosos inquilinos ayer, tomó la resolucion de clavar la puerta de la pieza que ocupan.

Cuando regresaron estos, que serian las cinco y media de la tarde, se encontraron con la nueva de lo que se les habia preparado y que los dejaba á dormir esa noche en la ribera, parage que sin duda por el [illegible] han tomado los desamparados para pasar la noche.

Tomaron la resolucion de dirigirse á la comisaria á dar cuenta de lo sucedido y someter las prerrogativas de la ley.

El comisario enterado de lo acontecido mandó entonces á un oficial de Policía, que ordenase al propietario les abriese la puerta á los inquilinos.

Aquel se negó á ello, manifestando que la Policía lo hiciese si queria.

El oficial entonces, dijo á Antonio y á Estévan que buscasen herramientas y que abriesen la puerta, retirándose en seguida.

Salieron aquellos en busca de ellas y procedieron á la operacion, la que concluyeron en pocos momentos.

El dueño de casa, doblemente encolerizado al verse vencido, acometió á Estévan armado de un garrote, formándose entonces una batahola infernal.

Estévan se defendia con las herramientas, lanzándose insultos y gritos amenazantes, las mugeres que preveian un desenlace fatal, gritaban y corrian de un lado á otro, las criaturas lloraban y los perros que allí abundan, daban fuertes ladridos rodeando á los de la lucha.

Felizmente todo concluyó pronto pues intervino la Policia, y restableció el órden.

Los contendientes resultaron heridos aun cuando no de gravedad.

El «Savoie»—Hoy debe partir este vapor con destino á Marsella y escalas, conduciendo pasageros y carga.

Pasages—A peticion del Gobernador de Santa-Fé se ha dispuesto, por el Ministerio del Interior, que se concedan pasages adelantados á todos los inmigrantes que deseen hacer venir sus familias de Europa.

Medidas sanitarias—La Junta de Sanidad del puerto de Montevideo ha celebrado una reunion para discutir las medidas sanitarias que deben tomarse, en vista de la epidemia que se ha desarrollado en Norte América.

El «Congo»—Este vapor que viene en reemplazo del *Orenoque* llegará hoy ó mañana, procedente de Burdeos.

Conduce con destino á este puerto, un regular número de inmigrantes.

El «Bahia»—Ayer partió este vapor con destino á Hamburgo conduciendo pasageros y carga.

El «Magellan»—Hoy partirá este vapor con destino á Marsella y escalas.

Inmigrantes—En el *Proveedor* partirá mañana una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Partirán tambien veinte y tantos peones para Tucuman despachados por la Oficina Nacional de Trabajo.

Oficina de trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiocho inmigrantes de los cuales quince salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Capitan del Puerto—Un colega de la mañana trae ayer lo siguiente:

La ida del doctor Lafuente al Chaco ha sido motivada por indicacion del Dr. Avellaneda.

El Dr. Lafuente desde allí, renunciará el puesto de Capitan del Puerto, debiendo reemplazarle el coronel Cordero, actual Comandante General de Marina.

El vapor la «Junon»—Dos dias hace que se encuentra en Montevideo el vapor frances de este nombre, que como se sabe dá la vuelta al mundo con varios profesores y corresponsales de periódicos literarios ó ilustrados de Francia.

Los viajeros recorrieron la ciudad y visitaron algunos establecimientos públicos, entre ellos el Correo.

La Junon permanecerá en Montevideo hasta el 26, en cuyo dia debe partir hácia Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

En el intérvalo los viajeros vendrán á Buenos Aires y Rosario, en los vapores que navegan entre este y aquellos puertos.

Ayer han llegado á esta ciudad los distinguidos huéspedes á quienes saludamos cordialmente.

Habíase anunciado que entre ellos venia el célebre Mr. de Lesseps, constructor del canal de Suez y del tunel de Mont-Cenis, pero no era exacto.

En la distinguida comitiva viene el corresponsal du *Monde Illustré*, que tiene en Buenos Aires muchos suscritores.

Ayer han visitado algunos establecimientos públicos.

Hoy visitarán el Museo y el Domingo saldrán con el Ministro francés á dar un paseo en la [illegible] probablemente hasta el Azul.

Paquetes—El 8 del corriente llegó á Lisboa el vapor inglés *Illimani* con procedencia de este puerto.

El *Congo*, vapor francés, salió el 15 del corriente de Rio Janeiro para este puerto.

El dia 9 salió de Lisboa para el Rio de la Plata el paquete francés *Orenoque*.

El 11 salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor brasilero *Itajahy*.

Viruela en Rio Janeiro—Esta terrible enfermedad está haciendo estragos en aquella capital, á juzgar por las listas de óbitos.

El dia 7 fueron sepultadas 18 personas fallecidas de este mal; el dia 9, veinte y tres; el dia 10, diez y ocho; y el dia 11, veinte y cinco.

Son tan considerables los estragos que la viruela causa en Rio Janeiro, que el gobierno de aquel país ordenó que una parte de las tropas de la guarnicion fueran acuarteladas en la isla de Buen Jesus, mientras dure la epidemia.

Las defunciones diarias eran de 25 á 30.

Además de eso la fiebre amarilla hacia una que otra víctima.

Otra campaña garibaldina—Los estudiantes de Trento y Triestre remitieron al general Garibaldi, por intermedio del general Avezzana, un álbum conteniendo los retratos de todos ellos. El general respondióles de Caprera, recomendándoles en una carta que se prepararan para un porvenir indeterminado.

Grandes carreras—El club de carreras de la ciudad de Mercedes ha determinado asociarse á las fiestas de la patrona el 24 de este mes, con grandes carreras que tendrán lugar en el circo local durante los dias 23 y 24 de este mes.

De Buenos Aires saldrá un tren espreso por la mañana y regresará á las 7 p.m.

Parisina—Todos los diarios de Montevideo hacen grandes elogios de esta ópera escrita por un jóven oriental, D. José E. Garibaldi.

Será ejecutada en Buenos Aires por la compañía Barisano.

El Gobierno Oriental vá á mandar á Europa al señor Garibaldi, para que complemente su educacion musical.

En Montevideo fué llamado á la escena treinta veces en las dos representaciones de su ópera.

Sociedad "La Africana"—Esta sociedad carnavalesca, ha nombrado en su última asamblea, á varios miembros de la Comision Directiva, siendo electos los jóvenes siguientes: —*Vice Presidente*, J. F. Sanches. *Secretario*, Constante Fernandes. *Pro Secretario* A. Oliver.

La loteria—El jóven Don Toribio Lima ha sido agraciado con el premio mayor de la loteria del Uruguay que se jugó últimamente.

En dos cuartos que jugó ha recibido la suma de *doce mil pesos fuertes*.

La loteria ha sido proscripta de Buenos Aires y por lo mismo parece que no quiere salir de aquí.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 19	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759-55	760-45	752-60
Termómetro centigrado	8-4	14-3	10
Direccion del viento	S	S	S

El Barómetro marca *buen tiempo*.

SECCION DE SOLICITADAS

Un artista apaleado!—En un pueblo muy cercano de esta ciudad funciona actualmente una compañía de acróbatas.

Dábase el Domingo pasado una funcion en la cual uno de los artistas debía hacer el papel de *gaucho borracho!*

El circo estaba completamente lleno de gente.

Dicho artista salió disfrazado desde uno de los palcos y representando su papel *(de borracho)* saltó y pasó al interior del circo para treparse en un cabrillo, cuando en ese momento aparece la Policía que estaba de guardia y desmandando las *chatrascas* le dejan caer sobre las costillas del infortunado artista una lluvia estrepitosa de garrotazos, que á no ser por la intervencion del Director de la Compañía, que le dijo á la autoridad *que era un artista y que ese papel hacia parte del programa*, le hubieran dejado muerto.

No obstante, el pobre artista fué apaleado y como le causaron algunas contusiones, se vieron en la suma necesidad de suministrarle una fuerte dósis del rico y puño coñac Ottar Dupuy, que tanta fama goza, poniéndose en seguida fuerte para seguir en sus ejercicios *cómico-gimnásticos*,

Un espectador.

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que puede rapidamente alcanzar y reforzarlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso pulmoniaco vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime, y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NUMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña que habiéndose acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. S17 v17O

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 19. Continua estacionario el precio del oro: las fluctuaciones son nulas; todas las operaciones al contado, han sido hechas al precio uniforme de 31.05.

La lucha entre alcistas y bajistas continua indecisa, los elementos puestos en juego por una y otra parte están muy equilibrados y los adversarios se contemplan, se espian mutuamente, sin atreverse ninguno de ellos á tomar una actitud decisiva; de ahí, el que á pesar de los medios puestos en juego, las transacciones no tengan mayor incremento.

Continuando por el contrario muy reducidas, el total de las efectuadas hoy no ha pasado de pftes. 353,750.

Al contado se realizaron pftes. 53,400 á 31.05, haciéndose al mismo precio para mañana.

Para el Sábado, pftes. 68,500 á 31 y 31.05.

Las operaciones para fin del mes, no han pasado hoy de pftas. 145,000 á 31 y 31.05.

Para fin de Octubre se vendieron pftas. 50,000 á 30.70.

Se hizo una venta para fin de Abril de 1879 por pfts. 5000, disponibles á 31.20 y otra por pfts. 20,000 disponibles para fin Mayo 1879 al mismo precio.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado		pf.	53,400	á 31.05.
Setiembre	20	«	15.000	« 31.05.
«	21	«	68.500	« 31-31.05.
«	28	«	6,850	« D 31.05.
«	30	«	145,000	« 31-31.05.
Octubre	31	«	50,000	« 30.70.
Abril	30 1879	«	5,000	« D 31.20.
Mayo	30 1879	«	60,000	« D 31.20.
		pf.	353,750	

En las operaciones realizadas despues de hora denotó el oro firmeza haciéndose muchas transacciones para fin del mes á 31.10; á las cinco de la tarde no habia vendedores á este precio para fin del mes, habiendo varios compradores.

Para mañana y el Sábado compradores á 31.05 sin vendedores.

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han estado hoy menos activas que en los dias anteriores; precios sin alteracion, como se verá en seguida, se hizo una operacion en Cédulas de la Série D: se anotaron las siguientes ventas:

Al contado	10000	A	á 86 1/4
Id	2300	D	á 82
Setiembre 30	3100	A	á 85
	6700		

Compañía del Gas Primitivo: Se anotó la venta de un lote de 513 de estas Acciones á 1750 ps. mjc.

La última cotizacion habia sido de 1800 ps., pues atribuimos esta pequeña baja, á la importancia del lote ofrecido; por pequeños lotes creemos que se hubiera obtenido mejor precio.

Acciones de Puentes y Caminos: Se realizó un lote de pfes. 5000 para mañana á 72 1|2 0|0.

Acciones del Banco Nacional: La especulacion á la alza que se lleva á cabo en estos títulos sigue adelante: las transacciones han tenido hoy una importancia estraordinaria: hé aquí las anotaciones hechas hoy:

Al contado	660	acciones á	68-69 1/4
Setiembre 20	125	«	68 1/4
Fin del mes	254	«	D 63 1/2-63 1/4-62-63 1/4
Octubre 31	200	«	D 64-E 63-D 65
Noviembre 30	100	«	D 65
Diciembre 31	300	«	D 65 1/4-65 1/2
	1639		

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; la última cotizacion fué á 30.70 con el oro á 31.60.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; ayer se hicieron á 57 1|4.

Bonos municipales de 1870: Sin transacciones; ayer se hicieron á 63 1|2 por ciento.

Billetes de Tesorería Nacional: La última cotizacion es del dia 16 á 75 5|8 por ciento.

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 66 por ciento.

Acciones del Tramway á Belgrano: La última cotizacion es del 8 del corriente á 25 por ciento.

Venta de animales—Los martilleros señores Bailey y Quesada vendieron ayer en remate 9 toros raza Durham que importaron la suma de 129,500 ps. m|c.

[illegible] Lincoln importando la venta de estos la suma de $9,700.

El detalle de la venta de estos animales la publicaremos mañana.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, Setiembre 19— [illegible]

MONTEVIDEO, Setiembre 19—(Al Agente) [illegible]

[illegible]

Cueros lanares—Sólo lotes de campo de clases generales. Un lote [illegible] de lo vendido hoy.

El Sr. Belleto 30; Sr. Rodriguez 26 y el Sr. Robbio 26 ½ y el Sr. Hebert 27 rls. libra; son los precios de las ventas de hoy: á inferiores hasta 20 rls. libra.

Los [illegible] libra y cordero [illegible] clases, 35, 40 y 45 ps. docena, siendo estos los últimos por los señores Ojea y Cª.

Cueros vacunos—Pesados: [illegible] 177, 178 y 180 [illegible] con condiciones convenientes al artículo.

Gorduras—Como insignificantes lotes sin nada notable 48 á 50 ps. arr. de exportacion.

Trigos—Flojo: dos ventas [illegible] por 140 y 145 ps. fanega buenos trigos.

Mais—Sostenido, las buenas clases, muy poco en plaza: 38 á 42 ps. fanega.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 19.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:

Mestizas, $ 100 @; especiales, id 95 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 183 pesada.

Pieles lanares—Matadero 30 á 34 rls. lb, campo 23 á 29 id id, peladas 40 á 55 $ doc., corderos 23 á 28 id id, cordertos 10 á 19 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 83 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 98 á 112 @.

Venados—libre de picaduras $ 000 á 105 docena.

Plumas de avestruz sucia, $ 20 á 25 libra.

Atado de indio, id 30 á 89 id.

Nutria de la provincia, á 12 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 51 á 52 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 42 á 43 id, aceite de potro en cascos id 40 á 41 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 155 fanega.

Maiz id id id 34 á 49 id.

Cebada id id id 45 á 55 id

Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @

Afrecho id id 12 á 14 qq.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.

Mezcla id 280 á 300 id

Verde á domicilio id 125 á 150 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—*Setiembre 18.*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Calixto Almeyra,	Pedro Herrera,	Rosario	192
Inocencio Arballo,	Apolinario Acosta,	Salto	125
Salaberry y Mandia,	José Cabral,	Rojas	120
«	Ludovico Maenab,	Merlo	80
Nicolás Dasso,	Juan Ballejo	Azul	109
Mariano Alvarez,	Saturnino Acuña,	Junin	54
Sulpicio A. Gomez,	Teófilo Gomez,	Cañuelas	35
Dionisio Esquivel,	Joaquin Domingues,	Matanza	28
			743

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 19 DE SETIEMBRE

Carne y sebo, 200, 280, 300, 320, 360, 400, 430.

Cueros de novillo, 150, 155, 165, 170, 180.

Id de vaca, 90, 100, 110.

Terneros, 130, 160, 185.

Capones en Barracas, 60, 63.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 19—Nueva York el 25 de Julio, barca americana *Atlanta* 593 tons. cap. Hardrick á Gowland con: al Banco de Londres 2,549 piezas con 341270 pies pino.

Montevideo, vapor inglés *Saturno* 300 tons. cap. Magnasco á F. Risso con: á E. D. Risso 8 fdos meros; á Bemberg y Cia. 5 id id; á Mallmann 5 id id; á Gomes 1 bto equipaje.

Corumbá Vap. Brasilero *Cuyabá*, 391 tons. cap. Garcao á E. D. Risso con: á Panelo y Ca., 222 cueros vacunos secos; á Uribe hnos. 411 cueros id, id.; á J. M. Guimenes, 250 id, id.; á Zuberbuhler, 541 id, id, id; á Iturraspe, 500 id, id, id; á Mendiondo, 92 id, id, id; á R. Sardá, 1,150 id, id, id, 180 cueros becerros secos, 75 cueros potros secos, 11 bolsas cerda, 1 bolsa garras; á Olmos 499 cueros vacunos secos, 175 cueros becerros seco.

ENTRADAS—Vapor inglés *Saturno*.

SALIDAS Dia 19—Uruguay vapor ingles *Saturno*.

Montevideo, id nacional *Taraguy*.

Montevideo, id brasilero *Cuyabá*.

Hamburgo id aleman *Bahia*.

Corumba, id nacional *Rio Gualeguay*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas la salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sin en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo moment como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Da libramientos á 8 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1° de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	2	p. 0|0
" id particulares á premio	3	p. 0|0
Cobra por descuento de pagarés de comercio	4	p. 0|0
id de letras	5	p. 0|0

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.

Gayan—Secretario. perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española Funcion extraordinaria para el Sábado 21 de Setiembre de 1878; á beneficio de los maquinistas del mismo teatro, Camilo y Félix Liparell y Bonito Alba—El gran drama en 3 jornadas y 6 actos, original del esclarecido escritor Sr. Rubí, titulado **Isabel la Católica ó El descubrimiento de América.** Por obsequio á la beneficiados los Sra. Macías cantará la bonita cancion (agua va)—A las 8.

AVISOS NUEVOS

Remate REMATE—Hoy viernes á las 12 en punto dará principio el remate y al mejor precio de todos los ricos muebles, piano, cuadros al óleo, cortinados, alfombrados y demás enseres de la casa calle de Zeballos número 21 y 23, por Juan A. Silva. S20-1p

Luis Mendes Paz

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Tacuarí núm. 48 (altos) S20v28

Se vende La merceria calle de Piedras núm. 200, que tiene veinte y tantos años de fundacion, bastante central. El que se interese para tratar, ocurra á la misma merceria. S20v50

Hoy viérnes A las doce en punto se venderán en remate al mejor precio, todos los ricos muebles, piano, cuadros al óleo, cortinados, alfombrados y demás enseres de la casa calle de Zeballos 21 y 23, por Juan A. Silva S20-1p

Cocinera y una muchacha de 14 á 18 años se necesitan para una corta familia ocurrir á la calle Paraguay núm. 102, despues de las nueve de la mañana. S20v2-

Se desea alquilar una casa en el radio siguiente: Venezuela á Estados Unidos, Piedras á Santiago del Estero, con comodidad, se pagará hasta 2,000 $ mjc. ocurrir Lorea 334. S20v22

A LOS ESTUDIANTES

Se necesita uno de los que cursen de 3°. ó 4°. año de derecho con el objeto de encomendarle un trabajo intelectual durante varias horas del dia.

Ocurrir calle de Moreno 109 S 20 pr

Aviso Se necesita un muchacho para ayudar en una cocina de fonda ocúrrase calle Defensa núm. 354 S20v21

Se ofrece una cocinera para una corta familia, sabe cocinar á estilo del pais y puede dar informes de su conducta calle Comercio 455 entre Lima y Salta. S20v22

Cocinera se ofrece una ya sea para la ciudad ó para algun pueblito de la campaña que sea cerca México 488 S20v22

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo en casa de familia, es muy barata, calle Reconquista 228. S20v22

Por ausentarse del pais se vende el establecimiento conocido bajo el nombre de «Carlos Marítimo» situado en la calle 25 de Mayo 110. Dirigirse en la misma casa á toda hora S20v22

Se necesita cocinera y mucama, en la calle Alsina núm. 203 altos. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. S20 v22

¡Ojo! chacareros ¡Ojo!

Se arrienda una preciosa chacra de 27 cuadradas, toda cercada, la cual tiene un arroyo permanente que pasa por medio; situada en el partido de San José de Flores y dista á 6 cuadras de la Estacion Floresta.—F. C. O.—El terreno es alto sumamente fértil, propio para labranza, y solo dista 1½ legua de esta ciudad.—Por mas datos ocurrirse calle Piedad. núm. 718.— S20 v21

Se alquila la casa que ocupa hoy el Consulado Italiano, á propósito para casa de comercio ó agencia, á cuadra y media de la Bolsa de Comercio y á poca distancia de los Bancos y del muelle—Calle de Reconquista núm. 175, en los altos darán razon. S20v50

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa y Patentes hasta 1878

Ciudad y campaña

Se avisa á los deudores de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes hasta 1878 inclusive q' por ley dictada por las H. H. C. C. L. L. en 17 del presente y promulgada por el Poder Ejecutivo en 17 del mismo se dispone lo siguiente:

1°—Autorízase al P. E. para eximir del pago de multas en las condiciones y plazos siguientes:

1°—A los deudores morosos de impuestos de 1878 que concurran espontáneamente á abonarlos dentro de los treinta dias en que se haga la publicacion.

2°—A los deudores morosos de impuestos hasta 1877 inclusive, que concurran á abonarlos dentro del mismo término se les eximirá del pago de la mitad de las multas que adeudan.

Durante un mes de la fecha se procederá como lo dispone el Art. [illegible]—Direccion General, Setiembre 19 de 1878— [illegible] S20-30.

Muchacho en la calle de México 355 se necesita uno muchacho de 12 á 13 años de edad S201p.

Barberos se necesitan 2 para un pueblo próximo. Agencia [illegible] Salta 102. S20v21

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Gratificacion [illegible]

[illegible]

A los saladeristas [illegible] Francisco á 1 ¼ legua al Norte de la ciudad de [illegible] república O. del Uruguay.)

Este Establecimiento puede [illegible]

Para mas informes, y tratar dirigirse á D. Francisco Argento en Montevideo, calle Durazno [illegible]

Oficial barbero se precisa en la calle [illegible]

Al Comercio Hacemos saber que nuestro dependiente de la Saladera [illegible] sencio, al que tenga algun reclamo contra dicho Señor, se presentará á hacerlo dentro del término de [illegible] dias á contar de la fecha en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez no. 1 esquina á la de Pedro Mendoza, advirtiendo que pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1878—*Luis Benvenuto—Juan Trebino.* S 20v26

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca sana, calle México no. 307 S20 v21

Blas Perez Millan

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Setiembre de 1878.

Carolina Villar de Perez Millan, esposa, las familias de Perez Millan de Villar de Stegmam y de Bütteus, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán el Lúnes, 23 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la iglesia de San Miguel, favor que agradecerán. Las familias no asistirán á la misa de 11. Unica invitacion. S20v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil de esta Capital Doctor Dn. Miguel L. Nogueras, se cita y llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Luisa Muratore, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878—*Nicolas Fonte*—Bolívar no. 26 S 20 v 30 Obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se cita, llama, y emplaza por el término de 9 dias á D. Orisologo Rodriguez, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Provincia por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, al mismo tiempo se le notifica por medio del presente la siguiente providencia recaida en dichos autos—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—Cítase de Remate—DIMET—Ante mí—*Eugenio Blanco*—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878—*Eduardo L. Durao.* S20v22.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa, se convoca á una reunion general á todos los acreedores del concurso formado á D. Felix Herrero, para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878—*Joaquin Reynoso*—Perú núm. 130. S20v22.

Minas de Amambay y Maracayú Se avisa al público que el escritorio se ha mudado á la calle 25 de Mayo 241, cuarto núm. 30—Horas de oficina de 12 á 2 de la tarde—*José C. Tamburini*, Secretario. S18v20

Oficial sastre y una costurera de pantalones, se necesitan en la calle Salt. 177. S18v20

Rapé francés lejitimo, clase superior y muy fresco, se ha recibido en la Cigarreria de Paris, Piedad y Florida. S18v24

Se precisa un medio oficial sastre, Defensa 159. S18v20

Sirvienta Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, Belgrano 216. S18v20

CASA DE CAMPO

Se alquila una hermosa casa y quinta con todas las comodidades para familia. Fruta de todas clases, y un hermoso jardin, situada en el pueblo Almirante Brown y á media cuadra de la Estacion Adrogué. Ocurran, calle, Perú 141 (altos). s19 v26.

Se desea colocar un niño de 15 años de edad ya sea en alguna imprenta ó alguna casa de comercio Se darán garantías de su conducta darán razon calle de Pozos núm. 397 S19v21

Camisas Norte—Americanas para abotonar á tra' The Oxfor 139 Piedad 139 S19v20

Caja de fierro contra incendio de Millner nueva con su socle de cedro en venta en lo de Balbin y Lagos Perú 27 S19v21

Se necesita una cocinera estrangera ó inteligente con buenas recomendaciones, ocurrir Victoria núm. 487 (altos) S19v20

Se precisa una cocinera estrangera Tacuarí 538. S19v21

Muchachos Se precisan en la Fundicion Nacional de tipos, Moreno 225. s19 v29.

Se precisan Oficialas modistas; calle de Lima 303. S19v20

Sirvienta para la cocina, con cama y del país, se precisa en la calle Moreno núm. 413. S19-1p

TERRENOS Frente á los talleres del F. C. del Oeste—Quedan aun cuatro ó cinco lotes situados frente á los talleres del Ferro-Carril del Oeste, con frente á la calle Temple, rodeados de edificios—Se darán muy baratos por liquidacion. Aprovechen la pichincha—*La Argentina*, Bolivar 10. S19v21

Mucamo Se necesita uno, calle Defensa número 17, 2° piso. S19v21

Dependiente Se necesita uno español que tenga de 16 á 18 años—Ciudad de Milan—Esmeralda esquina á Cangallo. s19 v20

Mucama Se necesita en la calle Suipacha núm 633, es escusado se presente sino tiene recomendacion. s19 v21.

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes. Ocurrir Defensa 197. s19 v21.

Vino Jerez de primera calidad se vende á precios muy módicos en la calle Alsina 143. S19 v21.

Ama de leche fresca se ofrece Méjico 656, en el último patio. s16 v21

Se necesita un dependiente para la campaña que sea español y practico en el ramo de almacen, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrir Chacabuco 64. s19 v21

Se ofrece una cocinera italiana conociendo su oficio perfectamente, con buenas recomendaciones. Esmeralda 427 darán razon. S19 v21.

Mucama y niñera con buena recomendacion se necesitan en la calle Suipacha 242. S19 v20.

Aviso Se ha dividido la sociedad de la fonda calle Florida núm. 323 quedando como propietario D. Domingo Dumela, dicho señor Dumela avisa á los que deben que no paguen al que era su sócio porque no será reconocido su pago. *Dumela.* S19 v21

Pichincha á una cuadra de la calle de Santa-Fé y Estacion Centro-América, se vende una preciosa Esquina frente 18 1|2 por 20 por $ 13500 vale 40,000 10 Bolivar 10 S19-1p

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, composturas de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas: sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones calle Cordoba 604 S19v21

Se vende un almacen de menudeo, céntrico, con poco capital, alquiler módico y comodidad para familia, con condiciones ventajosas, darán razon calle de Perú núm. 100. S18v20

A los Estancieros Se venden 5 1|2 leguas de campo flor situado ocho leguas del Rosario y nueve de San Nicolás lindando por el Sud con el arroyo Sauce; por el Norte con el arroyo Saladillo; agua permanente, pasto tierno un costado del campo esta alambrado. Por mas detalles ocurrir á Juan Yackson Rosario S 17 v 2 Obre

"La América del Sud"

Diario católico, político y literario, empezará á publicar dentro de breves dias los discursos del P. Esquiú. Se reciben suscriciones en la imprenta, Alsina núm. 111 y en la librería de Igon Bolivar 64. s17 v19.

Caballo chileno Se vende un hermoso y de mucho brio aunque manso, es alazan tostado entero, y muy bracedor. Puede verse Esmeralda 135, para tratar en la calle Florida núm. 128 S15 v24.

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, diríjirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v26

Se alquila con contrata la espaciosa casa calle Independencia núm. 89 compuesta de 38 piezas, para tratar ocurrir á la misma de 12 á 5 de la tarde s13v26

Gran Persianeria de Vicente Castro Potsel 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra esta confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Profesor de inglés Se precisa uno, San Juan 380. Para tratar, 7 á 8 de la noche. S18v20.

Ojo fideleros y lavaderos ó para cualquier industria; único en la República Argentina, se alquila una casa á propósito para poner una gran fábrica á vapor con todas las comodidades; para creerlo es preciso verlo. Paseo de Colon frente á la quinta de Lezama, en la tonería darán razon. S18v20

Oficial sastre Se precisa en la sastrería de la [illegible] Buen Orden 722. S18v22

A los sastres Se ofrece un cortador para sastrería, ropería ó registro, para la ciudad ó campaña, tiene un sistema muy sencillo de cortar. Tambien en pocos dias le enseña á cortar á cualquiera por muy poco precio, el que lo precise, calle Piedras núm. [illegible] S17v20.

Sombreros Artesanos y caballeros. Se hacen sombreros de toda clase y medida nuevos de todo gusto y medida. Se reforman y se ponen á toda condicion modernos, y se hacen toda composturas [illegible] calle del Cerrito núm. 382 Buenos Aires S17v20

Se alquila por las inmediaciones del [illegible] calle Lavalle entre Victoria y Alsina [illegible] S17v22.

Se vende [illegible]

Casa en venta [illegible]

[illegible]

Se vende [illegible]

Ladrillos [illegible]

Cementerio del Norte Se previene á los que [illegible] 1878.—*Irene Vda. St. Georgie.* Abogado.

Por Nicolás Videla de establecidos y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 291. El viernes 20 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm.

Pablo Merlino natural de Tolrano, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su interés, puede dirigirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que lo comunique [illegible] José Dezuele S 13 v 28

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negocio de frutos del país, almacen, tienda, corralon de madera y ferreteria, establecida en Chivilcoy, que giró bajo la razon social de A. Péchion y hermano, y mas tarde con el solo nombre de Victor Péchien continuará en adelante los mismos ramos, bajo la razon social de V. Péchien y Compañía, formando parte de esta en calidad de sócio comanditario Don José Sahores Buenos Aires Setiembre 10 de 1878. —*A. Péchien y Cia.* s1 3 v21-

Coke y carbon de piedra, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 67. s15 v21

Mucama Se ofrece una en la calle de Europa núm. 344 (cuarto núm. 3). s17 v20

Adivina y profesora Adelaida la célebre y única en el arte de la adivinacion y ciencia muy conocida por todo el mundo por sus cálculos científicos, ella adivina el pasado, el presente y el porvenir, la profesora habla cinco idiomas, las personas que gusten consultarse, ocurran á su estudio calle Temple 179, entre Maipú y Florida, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. s17v20.

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. S17v17N

Papel arroz lejitimo En resmas, cortado y sin cortar. Depósito, Florida núm. 63. S18v24.

Se alquila Tres casas centrales á familias decentes, de 9 y 7 piezas por 1,000 $ y 700 $. Estados-Unidos núm. 447. S18v20.

Tabaco caporal superior Cigarreria de Paris, Piedad y Florida. S 18 v 24

Papel, duc para cigarrillos, el mejor papel de hilo que se conoce hasta haora. Depósito, Florida 63.

Nota—todo fabricante de cigarrillos colorados especiales que desee acreditar su marca lo conseguirá empleando este papel de hilo. S 18 v 24

Atencion A 25 $ se componen toda clase relojes de bolsillos y se garante la compostura, se compone tambien cualquier reloj por descompuesto que sea ó con piezas rotas á precios módicos, como tambien cajas de música. Se compra chafalonia de oro y plata—Relojeria, calle Charcas núm. 550 entre Uruguay y Paraná. S18v20

Al Comercio Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha jirará el Establecimiento de Licorería, situado en la calle de Cerrito núm. 475, bajo la rason de Antonio Tonelli y Cª, prevenimos que los que tengan creditos contra la referida casa á cargo hasta hoy de D. Francisco Revello deben presentarse en el término de tres dias—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1878.

S18v20 *Antonio Tonelli —Francisco Revello.*

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente he vendido al Sr. D. Remigio Sanches del comercio del Tandil las existencias y el derecho del contrato de mi casa de negocio situada en San Antonio de Arruda Partido de la Lobería quedando de el pasivo á mi cargo; el que tenga cuentas á cobrar ó reclamos que hacer se presentará en el término de quince dias desde la fecha en la casa del Sr. Sanches del Tandil pasando este término no será atendido ningun reclamo. Tandil 18 de Setiembre 1878 *Emilio Meyes* S 18 v 3 Obre

Al Público La sastreria de la *Victoria* no se ha mudado como lo indican ciertas tarjetas distribuidas por un mal intencionado que fue un corto tiempo cortador en mi casa, y que tuve que despedir por no cumplir con sus obligaciones el dueño de la sastreria de la Victoria Antonio Veyriol, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un gran surtido de casimiros y una infinidad de trajes para niños, siendo todos de última moda, sastrería de la Victoria 218 entre Perú y Chacabuco al lado de la tienda de Buenos Aires S 18 v 22

Café Restaurant Y Posada del Puerto, Paseo de Julio núms. 116, 118 y 120.

Se hace saber á todas las personas que hayan dejado algun equipaje en este establecimiento, pasen á recojerlo, así como tambien á pagar las cuentas que adeudan, dentro el término de treinta dias. Pasando dicho término no tendrán derecho á ningun reclamo—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878. S18v20.

Al comercio Por el presente hago saber que he vendido el café, restaurant y posada del Puerto, situado en la calle Paseo de Julio núms. 116 118 y 120; todos los que tengan cuentas con dicho establecimiento. pueden presentarse en el término de tres dias para ser atendidos; pasando dicho término no habrá reclamo—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1878. —*Cárlos L. Santin.* S18v20

Propietarios de chacras Quien tenga para alquilar una chacra grande en el campo, de 31 cuadras aproximadamente, que se dirija calle de Artes núm. 158, sea en persona ó por escrito La chacra debe ser con hibitaciones, un monte de cualquier clase, aguas permanentes ó bañado y bien cercado. S18v20

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mamparas, etc. etc.

936—CALLE RIVADAVIA—936 J11 perm.

La Industria Barcelonesa

149—Buen Orden—151

Mueblería, Tapicería y Colchonería DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasia, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estencion, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, ilustrar los usados, tapizados de nuevo y dejándolos de una forma elegante. s15 v15 Obre.

LICITACION

Por acuerdo Municipal de la fecha, se llama á licitacion por el término de veinte dias de la misma fecha, la colocacion de un puente de fierro de cincuenta varas de largo ó sean cinco tramos, sobre el «Arroyo Azul» en el parage que dá á la calle IX.

Las propuestas se presentarán cerradas dentro del plazo fijado y serán abiertas en presencia de los interesados en la sesion Municipal que tendra lugar el 1°. del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, y serán rechazadas aquellas que no contengan fianza bastante á satisfaccion de la Municipalidad; reservándose esta el derecho de aceptar las mas ventajosas.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría Municipal—Azul Setiembre 10 de 1778 · *Blas Dhers*, · Presidente *F. Espindola* - Secretario. S 17 v 20

Juzgado de Paz de San Cristóbal Por el presente se cita á D. Manuel Vidal para que dentro de seis dias de la fecha, comparezca en este Juzgado. Independencia No. 704, por sí ó por medio de apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Domingo Garcia sobre desalojo y cobro de alquileres del horno de ladrillo que ocupaba, y ha dejado abandonado, en la calle Pavon esquina á Catamarca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878—*A. M. Tallaferro* Juez de Paz— S 18 v 24

Oficial sastre

Se necesita un Oficial Sastre en la calle Perú no. 72 que sepa su oficio S 19 v 21

Señores Estancieros Hoy á las 12 es el remate del 3r lote de 30 carneros sangre pura Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar en la calle Victoria no. 156

Pedimos á estos Sres se sirvan pasar por nuestra casa para inspeccionarlos y les recomendamos como solicitantes los ns. 89—64—83—61—66—65—72—67 y 85—*Benjamin Nazar y Ca.* S 19 pl.

¡Pobre estudiante! ¿Qué le ha pasado? ¿Qué no lo sabes? Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda al precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, pues compra menages enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenemos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¿A dónde vive? Calle de Artes núm. 433. s15v15 Obe.

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á D. José Mossi, por valor de 20,000 $ m|c. se le dará una gratificacion á la persona que la devuelva á la calle de Mtre pasando el puente, sobre mano derecha, una tienda en Barracas al Sud, advirtiendo que ya se ha dado aviso al Banco. S11v11O.

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, [illegible] 305. S12v26

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 12 de Octubre del corriente año, tendrá lugar la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 105,000 $ m|c. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v12Obre

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estatuas é imitaciones de mármol.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS J18 perm.

Entrega de los Terrenos EN TRES AÑOS

[illegible]

Mucama Se precisa una, en la calle de Bolivar número 200. s19 v20.

Francisco Galeano y Ca.

226—URUGUAY—226

En este establecimiento se ha inventado un nuevo sistema de persianas-celosías á la que se ha dado el nombre de «Persianas Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar luz y oscuridad á las piezas donde se colocan con la insensible fuerza de un dedo, sin trabajo de bajar y subir como en las persianas cortinas.

Para verlas y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller situado en la calle Uruguay núm. 226, entre Corrientes y Parque, donde están espuestas, las que se venderán á precios reducidos.

En el mismo taller se hace toda clase de obra blanca á precios muy módicos. S19 v21.

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas más conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes

Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407.

A17v228

¡¡A LA EXPOSICION!!

La 3ª Exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina se abrirá en Buenos Aires el dia 22 de Setiembre de 1878 en la calle de Santa Fé al costado de la «Avenida Sarmiento» del «Parque Tres de Febrero.»

El Ferro-Carril á Campana, tiene una estacion nueva con plataforma de descarga, á una cuadra de las entradas de la Exposicion hasta las cuales pueden llegar los pasageros, animales y productos destinados á ella por las vias del Oeste y del Sud, con arreglo á sus respectivas tarifas.

De la Estacion Central del Ferro-Carril á Campana saldrá un tren cada media hora los Domingos, y cada hora los dias de trabajo. Este Ferro-Carril cobra solamente tres pesos por pasage de ida, y cinco pesos por ida y vuelta en primera clase, y los pasageros tendrán opcion á pagar en el tren su pasage sin multa. Los caballos y toros que se manden por esta via con destino á la Exposicion pagarán 100 pesos cada uno y 70 pesos por individuo siendo mas de uno en mismo un wagon Las ovejas, cerdos, cabras etc., pagaran 7 pesos cada uno.

El Ferro-Carril del Oeste conduce los animales y productos destinados á la Exposicion con una rebaja de 25 p. 0|0 y á los pasageros les hace la rebaja establecida por los boletos de recreo, para los que vengan de la Campaña con boletos de ida y vuelta durante la Exposicion.

El Ferro-Carril del Sud hace una rebaja de 20 p. 0|0 en la tarifa de conduccion de animales y productos dirijidos á la Exposicion.

El tramway á Belgrano pasa por delante de la entrada principal y rebaja el precio del pasaje de ida ó de vuelta á 3 pesos m|c. en lugar de 4 durante los dias que duce la Exposicion, exceptuando solo el primero y el último dia.

El ferro-carril del Norte cobrará 2 pesos de ida y 3 id de vuelta, desde la Estacion Central hasta la de Palermo.

Precios de entrada

En los dias de apertura y clausura 22 y 29 de Setiembre, el precio de entrada será de 20 pesos cada dia para hombres y 10 pesos para señoras y niños.

En los dias Lúnes 23, Mártes 24, Miércoles 25, Viérnes 27 y Sábado 28 los precios serán de 10 pesos para hombres, y 5 pesos para señoras y niños.

El Juéves dia 26, la entrada en general será de 5 pesos.

La Exposicion se abrirá á las 8 de la mañana y se cerrará á las 7 de la tarde.

Despues del dia 29 habrá 4 dias de féria.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1878 La Comision. S13 v21

A los estancieros

ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

Taller del progreso Fabrica de cigarros de hoja, siendo operario cigarrero de hoja, con 17 años de práctica en la ciudad de Buenos Aires, me hé propuesto trabajar por mi cuenta con los mejores tabacos introducidos en el pais, al efecto tengo elaborados una cantidad de cigarros de hoja, para la prueba del público, que tenga á bien de favorecerme con su consumo. Son cinco marcas denominadas á saber popular regalia, popular chico, regalia suave, y damita, para que pueda ser reconocida la lejitimidad de nuestros tabacos, lleva cada cigarro una fajita de papel blanco con letras doradas, con la inscripcion siguiente ademas la denominacion de cada cigarro «Taller del progreso, fábrica de cigarros de hoja de J. G. Magan deposito por mayor calle de Cangallo núm. 10» La especialidad de nuestros tabacos de bahia, van elaborados en los cigarros marcas Regalia suave y Damita.

Probar y cerciorarse de los mejores tabacos; de los cuales puede hacer uso la persona de complexion mas delicada, son de buen sabor, aromáticos y saludables.

Se venden por mayor para la ciudad, campaña, provincias, y exterior. Depósito por mayor calle de Cangallo núm. 10. *J. G. Magan* Buenos Aires.

NOTA los repartidores serán comisionados por cada ento. s12 v27

CONSEJO DE HIGIENE

PUBLICA

El Consejo de Higiene Publica, cumpliendo con la ley de 18 de Julio de 1877, sobre el ejercicio de la Medicina, Farmácia y demas ramos del arte de curar, ha resuelto que desde el 1° de Octubre próximo, todas las Boticas establecidas en el territorio de la Provincia deberán hallarse en las condiciones á que se refiere el art. 15 de dicha ley, para lo cual los señores Farmacéuticos pueden pasar por el local de esta oficina, Moreno 125, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, á recojer un ejemplar del folleto que comprende el Petitorio, caja de reactivos, etc.

Igualmente se avisa á los señores droguer os que para los efectos del art. 30 de la misma ley, deberán munirse de un ejemplar del referido folleto. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878. *Juan Antonio Kelly*, Secretario. S8v19

Juan Antonio Kelly

MEDICO

Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm. 62 de 2 á 3 de la tarde. S5v30

A los flebótomos y farmacéuticos

En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v248

Remate por Alejandro G. Gomez

208—BOLIVAR—208

REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES

Articulos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediría á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v228.

Para creer Preciso es ver—Persianas; en la fábrica de persianas en la calle Tacuarí número 565 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y verde cardenillo mas barato que en cualquier otra fábrica, garantiendo su buena construccion; pasen y se convencerán. S11v11Obre

"La Maravilla" Fábrica de camisas al por mayor y menor, gran surtido en género blanco y colores de gusto, última novedad. Las camisas sobre medidas son entregadas á las 48 horas, de ser encargadas, Cangallo núm. 393 entre Suipacha y Artes.

Se precisan costureras, para trabajar en la misma casa. S.17v23.

PRECIOSA CASA

CON TODA CLASE DE COMODIDADES

En uno de los lugares mas altos y sanos de la ciudad, Calle Moreno núm. 789 á veinte varas del Boulevard Entre Rios.

Se rematará el Sábado 21 del corriente á las 2 de la tarde por A. Bullrich y Ca. Véanse los avisos de remate. S19 v21.

AGENCIA DE MUDANZAS

PRECIOS MODICOS

229—CUYO—229

LOS IMPERMEABLES CARROS ESPECIALES

PARA MUDARSE SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el trasporte de muebles para ser entregados á satisfaccion de los interesados.

Siendo estos carros hermeticamente cerrados, ofrecen la ventaja de que los que trasportan quedan al abrigo del mal tiempo y de las miradas indiscretas.

229—CUYO—229 S19 perm.

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, [illegible] 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, [illegible] Baratillo de la bota grande Tacuarí 127. A27 perm.

BALBIN Y LAGOS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

IMPORTANTE REMATE

500 PIEZAS ESTERA VARIOS ANCH[OS]

CASIMIRES MAGNIFICO SURTIDO

EFECTOS INGLESES Y AMERICANOS—VENTA POR BULTO[S]

AVERIAS

7 FARDOS LIENZO 2 FARDOS CARONILL[A]

EN NUESTRA CASA PERU 27

EL JUEVES 19 Y VIERNES 2[0]

Detalle en la seccion Remates. S19v20

JUAN C. VIDAL Y C[A]

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMAT[E]

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

DE GRAN PORVENI[R]

A DOS CUADRAS DEL MERCADO LOREA

Y A DOS CUADRAS DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad se [...] breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad esquina Garantias bajo los núms. 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera, y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 [...] segunda. Base para su venta 670,000 pesos m/c.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la [...] cionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada [...] calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Forn[s] de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Piedad y 74 varas á la calle G[arantias], formando una área total de 2,590 varas cuadradas, siendo su edificio antiguo y dividido en [...] ciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 pesos m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 pesos m|c. que será la base fijada [...] la venta, por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. s19

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ, SAN MARTIN 22

Casa Introductora. escopetas inglesas de Westley Richards, fuego central último modelo, rifle y carabina fuego central del mismo fabricante, rifles Winchester, 14 tiros Norte-Americanas, fuego central y circular empabonados y nickelados, rifles Remington Martin Henry, Spencer y rifles-revolver; revólveres Smith-Wesson de todos calibres empabonados y nickelados; revólveres Bullog ingleses, franceses y belgas último modelo con extractor cartuchos marca Eley Brothers, de todos calibres, gran surtido de cuchilleria Rodgers, todo á precios sumamente baratos.

La casa recibe directamente por todos los paquetes, las mercaderias de todas las mejores fabricas de Europa y Norte América lo que permite vender mas barato que en cualquiera otra parte. Ventas por mayor y menor. s15 v21

ANTI-SARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gaiarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliazza, Chivilcoy Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Co., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1|2

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tiene que abonar si no encuentran lo que buscan. Este indice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Ciro Cadett.* J128pm.

Sastreria "Al Profeta"

Situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues a la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Coussio y Francisco Pilheu, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la delicadeza en el trabajo y su prontitud.

Sastreria "Al Profeta"

Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v29

VINOS DE SAN JUAN

INDUSTRIA ARGENTINA

Tenemos el gusto de anunciar al comercio y al público en general, que hemos recibido una factura de los vinos mas esquisitos, que se elavoran en la provincia de San Juan.

Las remesas se mandarán sin interrupcion.

Respecto de la calidad, cuanto podemos decir, es que se han puesto todos los medios posibles para evitar los defectos de que adolecia antes ese género de productos.

El vino en si mismo, reune las siguientes condiciones:

Su color es blanco.

Su sabor es agradable.

Su fuerza puede competir con los vinos de Sauterne.

Se encuentran en venta en la cigarreria del Plata, Florida esquina de Rivadavia. S7v20. d. p. m.

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los 7 dias

Con prévio permiso del

TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende única y esclusivamente en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 946, lo que se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.

Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 946. S6v25

REGALO

S. Botaro perfumista de esta capital, en obsequio á la preferencia que el respetable público dá á sus productos (de los estrangeros) les regala la siguiente receta contra la calvicie y pérdida del Cabello.

Esta receta puede ser confeccionada en cualquier botica de confianza y vale muy poco. Hela aquí:

Agua destilada de romero	onzas	8
Espíritu amoniaco	gramos	2
Tint. de cantáridas	«	4
Alcoholato de limon	gotas	8
« de canela	«	8
Glicerina	gramos	8

Mézclese. Se usará mañana y noche en fricciones [illegible] si con esta locion ó las de tinturas de drogas aromáticas no se obtiene resultados, [illegible] S18v20

Remate de una casa-quinta [illegible]

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, [illegible] S18v120

FERRO CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPA[NA]

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman, San Luis, San Juan y Mendoza

Economia en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de averia

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:

H. Hillner, 38-calle Victoria-38.

A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.

J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á

E. L. NEEDHAM—Gerente F. C. B. A. y C.

Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de [...]

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

Se llama á licitacion para la provicion de víveres y [...] de labor por el término de un año á la colonia «Sam[pacho]» en Rio 4° Provincia de Córdova.

El número de personas existentes actualmente en la [...] es de docientas ochenta y dos personas.

Esta poblacion puede aumentarse considerablemente [...] el año.

Las propuestas se haran por carne de vaca, [...] dicha de maiz, papas, porotos y sal—caballos, bueyes y chanchos.

El precio de todos debe hacerse en moneda fuerte [...] legal y los víveres por arroba de cada artículo debiendo estos de superior calidad. Los bueyes deben ser gordos y aradores—las vacas mansas, gordas y con crias, caballos mansos, gordos y corrientes para todo trabajo chanchos de cria.

Si el proveedor no verificase la entrega en tiempo y [...] fueren de calidad inferior el administrador de la colonia podrá rechazarlos y comprarlos de particulares debiendo el contratista abonar la diferencia del mayor [...] lo hubiere.

Las propuestas se dirijiran cerradas y en papel [...] un peso fuerte, á la Comisaría Gral de Inmigracion [...] abrirán en presencia de los interesados el dia 10 [...] Octubre á las dos de la tarde.

El Gobierno podrá aceptar la propuesta que á su juicio [...] mas ventajosa y mejor garantida.

No se admitiran propuestas que no vengan firmadas [...] personas de reconocida responsabilidad.

Antes del dia designado para abrir las propuestas [...] proponentes darán aviso por escrito, manifestando el [...] del fiador, su domicilio y profesion.

Comisaria General de Inmigracion—*Juan Dillon* S10v1[...]

Vinos Argentinos

Legítimos, recibidos por el Sr. [...]

Estos vinos los venderé al ínfimo precio de 4 [...] cuarta para hacerlos conocer á las familias, que podrán [...] vino de uva puro sin grandes sacrificios este es el precio [...] barato que hasta hora se há echo; este vino es garantido [...] si nó fuera del gusto del consumidor se le devuelve el [...] al mismo tiempo aviso que tengo un surtido de 1ª [...] comestibles y bebidas, loza, cristales á precios módicos [...] pecialidad en yerba paraguaya, todos los que compren en mi casa quedarán satisfechos garantiendole, todo de 1ª

FRANCISCO A. COSTAS

ALMACEN «LA MARINA»

BOLIVAR 270 ESQUINA MEJICO

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada [...] de Venezuela y Santiago del Estero.

Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno [...]

Id 21 á las 12—De 18 carneros originales Rambouillet remitidos de Europa por el señor D. Patricio R[...] nuestra casa Alsina 78.

Id 24 á las 12—De los últimos 30 carneros Rambouillet de 2 años de edad del señor Duportal, en nuestra casa [...] 78.

Id 25 á las 12—De caballos de carreras de «Las R[...]» nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo venderemos un coupé.

Id 27 á las 3—De una casa quinta en la avenida S[...] frente á la Exposicion Rural.

Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento [...] con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de [...] cento, inmediato á la estacion Doncelar.

Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron [...] diato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina [...] calle Corrientes y Uruguay n. 600.

Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prol[ongacion] de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Es[...] en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De un toro y dos potrillos, de [...] del señor D. Juan R. Lanús.

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. [...] llos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» prop[...] D. Santiago Lawrie.

Id 12—Judicial, á las 11—De la casa Independencia [...]

Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas [...] testamentaria de D. Luis Gaya, en nuestra casa Alsina [...]

Id 18 á las 2 Judicial—De una chacra [...] mino del puente Alsina.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, [...] á los compradores un 5 por ciento á cuenta, [...] una garantia, personal á nuestra satisfaccion.

Por el mismo

Remate en la féria

DE LA 3ª EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL

DE 10 CABALLOS

Y UNA YEGUA

DE VARIAS CRUZAS

De la estancia

EL ESPARTILLAR

DIRIGIDA

Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia [...] remate á la mas alta postura y dinero de contado [...] del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes [...] estarán espuestos durante la Exposicion [...] Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero, calle Santa Fé [...] siguiente:

Lord Fergus · Padrillo sangre pura Clydesdale [...]

Ben-Lomond · Id [illegible]

Lord Douglas · Id [illegible] Cleveland [...]

Black Knight · Id [illegible] por yegua mestiza Cleveland, [...] ciembre 10 1875.

Glendinning · Id id, colorado, hijo de Young [...] por yegua criolla, nació [...] 23 1876.

Baron Douglas Id 3½ id, zaino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.

Castle Douglas Id 3½ id zaino [illegible] hijo de [illegible]

Glen Shiel [illegible]

Glen Garry Id id id, zaino claro, id id id por yegua mestiza de carrera, nació Noviembre [illegible] 1878.

Glen Caird Id id id, doradillo, hijo de Lord Ronald por yegua mestiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1878.

Brace O'mar Yegua 5½ id id, zaino claro, hija de Young Malakoff por yegua mestiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al [illegible] no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la feria.

Por más pormenores, á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De 18 carneros padres

SANGRE PURA

ORIGINAL RAMBOUILLET

De las mas afamadas cabañas de Francia

"Imperial" "Roger" "Thirouin" "Bailleau" y "Guerin"

Elegidos personalmente por el señor D. Patricio Reid y remitidos á nosotros en el vapor *Magellan*

En nuestra casa Alsina 78

El sabado 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de CONTADO, remitidos directamente por el señor Reid y elegidos personalmente por él en las mas renombradas cabañas de Francia, los siguientes carneros reproductores:

Imperial

8 carneros esquilados números 1256-1850.

Roger Charray

6 carneros números 19, 22, 86 y 200 de 18 á 32 meses de edad. Roger obtuvo 1 prémio en la Esposicion reciente de Paris.

Bailleau

2 borregos de 16 á 18 meses de edad números 1267 y 286, magnífica lana y lindas formas.

Thirouin

4 borregos de 18 meses, números 30, 121, 129 190 muy cubiertos de lana.

H. Guerin

2 borregos de 16 meses números 46 y 48.

2 carneros de 32 meses números 87 y 105 lana muy fina.

E. Charles

Números 4 y 5.

Todos los carneros con escepcion de cuatro vienen esquilados.

Creemos inútil recomendar estos animales pues la inteligencia del Sr. Reid, que durante 15 años ha estado al frente de uno de los mas importantes establecimientos del país, responde de la eleccion que ha hecho en las cabañas antes mencionadas, algunos de los cuales han obtenido prémios en el gran torneo que se efectúa en estos momentos en la capital de Francia.

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. S12

Por el mismo

GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS

Otros nacidos en el pais

DE LAS RAZAS

CABALLAR, VACUNO Y LANAR

En la Estancia

NEGRETTE

PARTIDO DE RANCHOS

Por órden del señor Don David A. Shennan

Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villa Nueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el pais, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potranca, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennaun para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo

De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.

RENTA ps. 3,700 mjc. en uno ó dos lotes

[AD CORPUS]

El Viernes 20 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible] de sus propietarios.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de [illegible] vs y 00 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:

Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por [illegible] almacen con trastienda, una pieza y sótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldosados.

El almacen	1,200	pesos mensuales
La casa de familia	800	id id
Son	2,000	pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.

Lote No. 2.—La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, de los cuales es muy espacioso y ambos embaldosados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 mjc. habiendo producido 2,800 pesos.

Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que se ha hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitales, no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.

Llamamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán al dia del remate.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S 2

Por el mismo

DE UNA LINDISIMA CASA

UN PEQUEÑO EDEN

GRAN NUMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS

Calle Moreno núm. 789 (antes 519)

A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS

AD CORPUS

El sábado 21 del corriente á las 2 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato de su dueño la propiedad arriba mencionada [illegible] elegante y solidamente en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Sud por 66 vs. de fondo, techos de azoteas y maderas duras, cielos rasos de yeso, empapelados de la mas [illegible] y en perfecto estado, contramarcos en todas las puertas como tambien celosias y pisos de tablas en todas las piezas.

El edificio se compone de 7 piezas, ademas cuartos para servicio, cocina, zaguan y letrina; en el comedor estufa de mármol y debajo del mismo un gran sótano ó bodega de 3 vs. de alto, piso de baldoza y estanteria para la botellería, un magnífico cuarto de baño con su tina forrada de [illegible] con tafetan, sus diferentes llaves, baño de lluvia y surtidor.

La casa tiene tres patios embaldozados, los zaguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y reja en el primer patio, plantas de jazmines del pais, en el segundo patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la parte [illegible] ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de los mejores clases, un parral con sarzo de fierro.

Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina, aguas corrientes hasta el fondo con llaves en todos los patios y el de toma desde la calle de Entre-Rios, es propiedad de [illegible]

En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una gran familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso; actualmente se encuentra ocupada por el Sr. D. José M. Rosa.

Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de las 4 de la tarde adelante.

Aprovechar la ocasion, que es una propiedad cosa de ofrecerse pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.

Títulos inmejorables.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por el mismo

DE 2 POTRILLOS
MESTIZOS

Black Prince y Pegasus

UN TORO DURHAM PURO
ARLINGTON 2º

Y UNA VACA DE SANGRE DURHAM

LADY JANE

Todos estos animales criados en la Esposicion Rural [illegible] Y CRIADOS EN LA ESTANCIA Santa Maria [illegible]

[illegible]

DE CUATRO POTRILLOS

[illegible] del Sr. D. Guillermo Kenny [illegible]

[illegible]

Pretendiente, y Yvanhoe, ambos de la [illegible] de aquel Señor, han salido vencedores.

Los caballos pueden verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate. S17

Por el mismo

¡¡ALERTA CRIADORES!!

CUARTO REMATE DE
30
Espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Ultimos de 2 años de edad

De la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

LOS ULTIMOS

30 carneros Rambouillets

¡Sangre pura imperial!

Los últimos de 2 años de edad

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.

Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. S19.

Baltar y Quesada

REMATE DE LA FERIA
De la Sociedad Rural Argentina

DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS

De la estancia «SANTA RITA»

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde; venderemos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por lo espléndidos de su tipo y formas.

Regalon Semental oscuro, 4 años de edad, 3/4 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.

Leotard Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3/4 sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.

Ab-del Kader Semental doradillo negro, 2 años ó meses de edad, 3/4 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el pais.

Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita». S12.

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES

EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION
PS. 4,780,440 MjC.

BASE DE VENTA
2 3 PARTES
PESOS. 3,186,950 MjC.

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.

Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consienta. A24

Por el mismo

UN BUEN CAMPO

En el Partido NECOCHEA
Con aguada permanente

Asombrosamente barato

AREA 3 LEGUAS y 329 MILESIMOS

Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2/3 partes 133,333 ps.

En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 22 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion (que es un regalo) por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que acontinuacion detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», cruzando por el arroyo del «Congreso», y por la traza del Ferro-Carril á Bahía Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 8088 hectáreas 07 áreas y 26 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradras y 329 milésimos de otra, se presta para la explotacion del ganado; y cuyos linderos son: D. J. Picado, D. J. Berceino, D. C. Rom, Dr. Perichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto.»

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco E. Torres, y podemos asegurar que por las 2/3 partes es una pichincha en todos sentidos, eran campos superiores y de gran porvenir, se puede arrendar al momento por mas de 60,000 $ ó sea mas de 1 p8.

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 5. S15.

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE
DE PADRILLOS MESTIZOS

7	sementales	3/4	sangre pura	de	carrera
2	id	id	id	id	Frisona
3	id	id	id	id	Cleveland

3 yuntas de tiro Trakehnen

Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra ace of Diamond y Old Warden.

5 caballos para coupé ó tilbury

Caballos para señora

Animales sobresalientes por su belleza y formas

PAREJAS DE MESTIZOS PERFECTAMENTE ENSEÑADOS QUE SE DARAN A PRUEBA

El [illegible] á las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate [illegible] de animales nacidos y criados en el [illegible] establecimiento de Sud-América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales que ofreceremos en venta; todos los [illegible] que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos, introduciendo las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por [illegible] que ha dado impulso á la cria caballar de la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

El cuyo detalle es el siguiente:

Principe

Semental, zaino negro 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.

Roderick

Semental, colorado 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.

Oxford

Semental, colorado 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.

Merlin

Semental, [illegible] hijo de Ace of Diamond [illegible]

Gentleman

[illegible] hijo de Ace of Diamond [illegible]

[illegible]

Número 2

Una yunta de [illegible] de 1/4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.

Número 3

Una pareja id id

[illegible]

1 [illegible] zaino mala-cara cuarteron, 1 zaino [illegible] estos animales son lindos de [illegible] con aparentes para coupé ó para los tilbury y [illegible]

Caballo para señora

1 [illegible] de carrera, animal apropiado para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.

Caballos para silla

1 zaino mala-cara y 1 colorado.

Los animales de esta raza no necesitan encomios, los amantes de los circos y de los aficionados: los triunfos del Moro, Grandero, Talisman, Ray Blas, Avestruz, [illegible], etc, etc, hablan mas altos que todo. S17.

Por el mismo

5 VACAS SANGRE PURA
DURHAM
EN LA FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL

POR ORDEN DE LOS Sres. ELIA

El lúnes 30 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden de los Sres. Elia los animales abajo espresados cuyo tipo han de llamar la atencion de los criadores. Los animales de esta raza no precisan encomios de ningun género: sobradamente conocidos para perder el tiempo en darles bombo. Hé aquí el detalle:

NANCY	Vaca pura,	overa rosada	de 5	años	de edad
LAIDEE	« «	rosada	« 5	«	« «
ARABELLA	« «	rosilla	« 9	«	« «
NINNA	« «	overa	« 2	«	« «
NISCA	« «	«	« 5	«	« «
SNOWOLALL	« «	blanca	« 4	«	« «
ENRIETTA	« «	overa rosada	« 2 1/2	«	« «
ZAMPA	« «	rosilla overa	« 4	«	« «

DORINDA mestiza «Dorinda» overa colorada de 7 años de edad.

Varios de estos animales están con crias y oportunamente diremos cuales son.

AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO
EN
SANTA-FE

Propiedad de los señores

B. MOLINA Hos.
3 TOROS MESTIZOS DURHAM

Terminado el remate anterior venderemos 3 preciosos toros mestizos Durham procedentes del establecimiento arriba espresado hijos del gran toro puro introducido al pais por el señor Balcarce.

BUFO—Toro mestizo de 2 años y 6 meses de edad.

CASPACIO—Toro mestizo de 3 años de edad, lindo animal de muy lindas formas.

FARAMINAN—Id id id 15 meses id id, y de un tipo y desarrollo notable.

En seguida por órden del Sr. D. Dalmiro Castex

SANSON—Un toro sangre pura Durham, de 16 meses de edad, este animal es muy notable y lo recomendamos especialmente á los hacendados que desean hacerse de una prenda de valor.

S20. (*Continuará*)

Por el mismo

UNA BUENA CASA DE ALTOS
Y un gran corralon
CON BUENOS EDIFICIOS-EN BUEN ESTADO

43 vs. de frente por 65 vs. de fondo

El Domingo 6 de Octubre á la 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la buena propiedad de altos compuesta de 2 casas altos almacen en los bajos y 1 cochera con comodidad para carruajes cochera y 10 pesebres para caballos, ademas hay un gran corralon todo empedrado con comodidad para 80 caballos y muchisimos carros hay igualmente varios cuartos de madera, y varias otras construcciones.

El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 65 vs de fondo dando frente á la calle E. Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad.

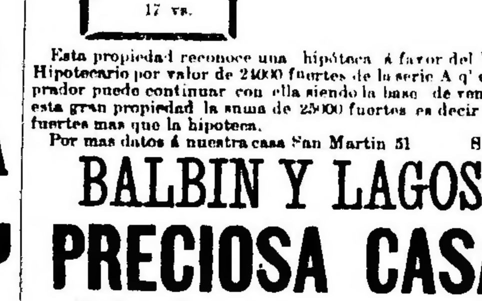

Esta propiedad reconoce una hipóteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad la suma de 25000 fuertes es decir 1,000 fuertes mas que la hipoteca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

BALBIN Y LAGOS
PRECIOSA CASA
Calle Garantias núm. 25
BARATISIMA
65000 PS. DE BASE

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, algibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 23 de fondo.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 50 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27. S10

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE ESTERAS
DE LA INDIA

Por cuenta de una fuerte casa
INTRODUCTORA
Y DE MERCADERIAS
GENERALES
PARA LA ESTACION

Por cuenta de otra casa

El jueves 19 y viernes 20 del corriente, en nuestracasa PERU 27

500 PIEZAS ESTERAS

DE PERFECTOS SURTIDOS

Toda clase de mercaderias cuyo detalle irá oportunamente.

AVERIAS—7 fardos lienzo, 2 id caranilias, 2 cja. cintas.

Artículos franceses

Gran surtido de casimires en piezas y en cortes, clases especiales para sastres.

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes rura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y sasas, coco de la India, id punzó, toballas venovosas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tirados, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate.

Géneros americanos

Que venderemos por bultos enteros, perrales, clases finas lienzos asargados azul de diversas clases, cotines de varias calidades, percalinas lisas y labradas, lonas y lonetas varias clases y números, bramantes marca «Ancla» y «Estrella».

Artículos ingleses

Perrales, géneros de pantalon, oxfor, géneros de vestidos de varias clases, lienzos, bramantes y zarazas.

Por cuenta de una casa del rosario.

Dies fardos pellones Mendocinos.

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da una remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

Espléndido remate judicial
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y MERCERIA

Perteneciente al concurso

DE ETCHEVERRY Hnos.

Calle Belgrano núm. 489

ARMAZONES, MOSTRADOR, VIDRIERAS, ETC., ETC., ETC.

Por órden del Sr. Juez de Comercio [illegible]

En los dias Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Fouroujo y autorizacion del síndico y Juez Comisario del Concurso de Etcheverry hermanos todas las existencias pertenecientes á esta conocida tienda, cuyo pormenor irá mañana.

Por el mismo

DE UNA SUERTE DE ESTANCIA
En el partido del Azul

[illegible]

Base para la venta ps. 180,000 mjc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde

[illegible]

[illegible]

ANTE-SALA—Un juego compuesto de un sofá diván, dos sillones y doce sillas de caoba á medallon [illegible] fundas, una linda mesa del centro, [illegible] francesa, dos [illegible] de nogal, [illegible] caoba interior de roble, un rico [illegible] ligne representando la [illegible] mucho manto, rico grabado inglés, marco dorado, cuadros mas al óleo de paisaje marco dorado, [illegible] de cristal, un alfombrado, tripe de bruselas, floreros, adornos y otros objetos.

PRIMER DORMITORIO—Un juego de jacarandá compuesto de una cama camera con elástico y colchon de cerda con docel y cortinados bordados al tambor, y colcha de crochet, un ropero con espejo luna francesa, un lavatorio de tres cuerpos con piedra mármol y tocador con juego de porcelana, una mesa de noche con piedra mármol, una rica máquina de costura Wilsen legítima, una percha torneada, seis sillas, alfombrado de tripe, cuadrados al óleo, galerias y cortinas, adornos y otros objetos de este dormitorio.

COMEDOR—Una linda mesa de comedor para veinte y cuatro cubiertos de raiz de nogal, 1 aparador de id con [illegible] tallados, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 12 sillas de esterillas, 1 confidente, 8 cuadros al óleo frateros y paisajes, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, juego de losa y cristales, id de electro-plate y variedad en objetos de composicion inglesa, 1 linda araña de bronce de 12 luces, alfombrado de tripe, rinconeras, floreros y demás objetos de comedor.

GABINETE Y ESCRITORIO—Un rico escritorio ministro de acarandá interior de roble muy moderno, 1 juego de tres piezas de sofás y dos sillones, 1 biblioteca de jacarandá con espejo, 1 cama camera de nogal, 6 cuadros al óleo pintura fina, 1 mesa con piedra mármol, 1 id papié macabé, 3 mesillas de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id, 3 juegos de galerias doradas con cortinados, alfombrado de tripe risado, un rico ropero de jacarandá, adornos y otros objetos de esta habitacion.

PIESA ALTA—Una cama hamburguesa de caoba, 1 lavatorio francés, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, 1 id de la India, 1 mesa del centro, 4 espejos, 1 percha, otra rica máquina de costura, cuadros, alfombrado, lámparas, adornos y demás objetos.

COCINA Y PATIO—Batería de cobre, bañeras, &., &., varias plantas en macetas y tinas y enseres de la casa que no se mencionan por su estension.

NOTA—Llamo la atencion sobre los treinta y tantos cuadros al óleo antiguos y modernos que hay en la casa, aficionados atencion. S17.

Peralta Ramos y Ca.
En las Lomas de Zamora
Sobre el arroyo del REY

Pueblo Avellaneda

5--Manzanas--5

POR MANZANAS ó DIVIDIDAS

SIN BASE, POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante, cinco manzanas de terreno de 140 por 200 mas ó menos varas de terreno situadas en las Lomas de Zamora, en los terrenos de Avellaneda.

Estos terrenos fueron vendidos en 120,000 $ mjc. y hoy se garanten que se venden por lo que den, son terrenos altos y situados sobre el arroyo del Rey.

Las escrituras serán estendidas por el Señor Juez Dr. Bustos, que conoce en la testamentaria de Avellaneda.

No se presenta otra oportunidad de comprar terrenos tan buenos y por lo que den.

Al mismo tiempo venderemos algunos lotes de terrenos de los pertenecientes al Señor Justo, linderos con los anteriores.

Recomendamos la asistencia á la hora fijada. todo comprador dará fianza. Mas informes Bolivar 94. S13

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

En nuestra casa calle Perú 80

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos de tienda, merceria y roperia.

En seguida—Por cuenta de seguros 1 cajon con 28 pie'zas brin Trelli, 4 id hilo de a[illegible]reta cada uno con 100 kilógramos. A mas, los siguientes muebles, pertenecientes á una familia que se ha ausentado del pais:—1 aparador de caoba, 1 cómoda de id, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de centro, 6 sillas de nogal, 1 camita de fierro con colchon, varios cuadros, loza, etc. S19

Mattaldi y Wells
MUEBLES
EL MIERCOLES 25
DEL CORRIENTE

A LA 1 DEL DIA Y A LAS 7 DE LA NOCHE

Venderemos cantidad de MUEBLES nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S19

Por el mismo

Muebles, artículos de fantasia y alhajas

El Viérnes 27 del corriente á las 8 de la noche, venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. S19

Por el mismo

LIQUIDACION
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Ropa de uso, etc.
EN LA CASA CALLE PIEDAD 789

ESQUINA GARANTIAS

AL POBRE ROBINSON

Casa del señor Rivas

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un ropero de jacarandá con espejo, 1 piano horizontal para estudio, 1 aparador nogal con espejo, 1 id caoba con id, 3 id pino, lavatorios de nogal y caoba de dos vueltas, roperos de caoba y de pino, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 id caoba con id, mesas de guindo, de caoba y de pino para comedor, sofaces, confidente, sillas de caoba y norte americanas, perchas de pié y de pared, camas de madera y de fierro, escritorios de nogal, caoba, jacarandá y pino, tocadores de varias clases, relojes norte-americanos, 6 bancos para escuela, cantidad de cuadros, 1 riquísimo espejo marco dorado (ovalado), cantidad de camas de fierro inglesas y del pais para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, floreros, adornos, cómodas, mesas de noche, bañaderas, etc.

AL MISMO TIEMPO—2 lindísimas máquinas de coser en perfecto estado (una para sastre y la otra para familia), 1 banco de carpintero y cantidad de herramientas, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. S19

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
QUE ADORNAN LA CASA
Tucuman 304

POR AUSENTARSE DE LA CIUDAD SU DUEÑO

El señor D. Manuel Reguera y Azcuénaga

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los ricos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego tapizado en bracatela de seda punzó estilo Luis XIV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y ocho sillas, 1 piano de Henri Hertz, gran formato 2 ricos espejos marcos dorados y tallados, 4 cuadros grabados, 2 galerías con cortinados, 1 araña cristal de tres luces, 2 rinconeras jacaranda con sobre-rincones de mármol, 6 sillas de fantasia, alfombrado de tripe doble ancho (casi nuevos), adornos, salivaderas, persianas á la calle.

ANTE-SALA—Un juego de esterilla hamburgues imitacion jacarandá, compuesto de un sofá, 2 sillones y 16 sillas, 1 mesa de arrimos jacarandá, 1 espejo medallon marco dorado, 1 pico de gas con bomba, 2 grabados, 1 galeria con cortinados, 1 biblioteca jacarandá y roble, 1 rica máquina de coser, cantidad de libros de autores conocidos, 1 violin y su método, alfombrado de tripe, adornos, etc.

1 er. DORMITORIO—Un juego jacarandá compuesto de una cama camera y elástico, un ropero con espejo, un lavatorio de tres cuerpos, una mesa de noche un colchon de goma, un gravado, alfombrado de tripe, galerias con cortinados, pico de gas con bomba, adornos, etc.

COMEDOR Un aparador de caoba con espejo y piedra mármol, una mesa id para 24 cubiertos, pié de caoba (Hamburguesa) 12 sillas de caoba, un sofá tapizado en reps azul, un sillon id, id, un espejo luna francesa, un reloj inglés (antiguo) dos mesas de trinchar piedra mármol, un armario de caoba, una araña de bronce de dosllances, un aguamanil, 4 cuadros, cristalería, porcelana, cubiertos platina, cafeteros, juegos de bandejas, etc. alfombrado de tripe, etc.

2º. DORMITORIO—4 camas de fierro inglesas, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, una mesa escritorio de jacarandá, cuatro sillas norte americanas, un pico de gas.

CUARTO DE SIRVIENTE—Una cama fierro inglesa, 1 armario, 2 sillas de montar (inglesas) completas, 1 id id para señora id, 1 espejo.

COCINA—Cantidad de útiles de cocina, mesa de pino, banco de id.

1º. Y 2º. PATIO—Cantidad de plantas en tinas con piés de fierro, entre ellas algunas de mérito como: camelias, jazmines, rosas, etc.

3 er. PATIO—Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado á canaleta, una cocina de fierro, una máquina de lavar, un cerco de duelas, una tinaja, un gallinero, etc. S19

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA

Calle Defensa 451, 53, 55 y 57

17 varas de frente por 74. id. de fondo

TASACION: 209,914 [illegible]

CON 3 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 al estenderle el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la Escribania de José Lethes Victoria 81 ó á los martilleros Victoria 111. A20

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307

[illegible] 17 1/2 vs. de frente por [illegible]

AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR [illegible]
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

NOTA—El comprador abonará el 10 0/0 al estenderse el boleto de compra y venta S 20

Por el mismo

Cigarreros

Cigarreros

Cigarreros

ATENCION!

ATENCION!

De 10 medios bocoys tabaco Virginia

DE 1ª CALIDAD

Y un gran surtido de comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA VICTORIA 111

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por cuenta de una casa introductora 10 medios bocoys tabaco Virginia rica clase.

EN SEGUIDA—Un gran surtido de comestibles y bebidas, lozas y cristales.

A MAS—50 cjs grasa de chancho, 10 id tocino norte-americano. S20

M. Billinghurst é hijos
DE UNA CASITA
En la calle Piedad num. 1400

Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze

DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA

De la sociedad Caminos de Flores y Gauna

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base de 30,000 $ mjc. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, porton y todo cercado de pared bien construida—Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. S10

Por el mismo

DE UNA BARRACA

Situada en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, bajo los núms. 298 300 y 302, perteneciente á la Testamentería de Don Ramon Viton.

De orden del Sr. Juez del 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde; se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.

La Barraca arriba designada, construida en terreno de 36 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de asotea en la esquina y 2 galpones al interior.

La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos le dan importancia y comodidad.

Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86.

Por el mismo

EN EL LOCAL DE LA
EXPOSICION RURAL EN PALERMO

De 16 carneros padres, 12 ovejas y 22 borregas

De la cabaña rasa Rambouillet, en Moron, fundada por el señor don Santiago Amaral

El mártes 1.º de Octubre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar, en aquel local, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

16	carneros padres	de 15	á 17	meses	de edad
12	ovejas	« 2	« 3	años	« «
22	borregas	« 15	« 17	meses	« «

La cabaña de donde proceden estos animales, fué fundada por el señor don Santiago Amaral con el plantel que adquirió de la renombrada cabaña del finado don Manuel Benavente, cuyos productos tenian justa y verdadera nombradia, como procedentes de notabilísimos padres importados espresamente por el finado de la cabaña imperial de rambouillet, en Francia, á lo que se agrega la renovacion de padres, verificada por el señor Amaral, de la misma cabaña imperial, uno de los cuales obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Rural del año pasado, el mismo que actualmente se encuentra de nuevo en exhibicion en la presente, en la reparticion núm. 2; lo cual destinado á la raza ovina. Nos consta que el señor Amaral ha cuidado con esmero, no apartarse del sistema que observaba el señor Benavente para conservar la pureza de la raza imperial, renovando con frecuencia la sangre, á fin de poder garantir la legitimidad.

Por muchos años, en vida del señor Benavente, fuimos los vendedores del espléndido producto que le daba su cabaña modelo, tanto mas notable, cuanto que era el resultado de un cuidado y contraccion esmerados, unidos á una inteligencia en el ramo, muy mas arriba de lo comun. Hacemos un acto de justicia al creer, que el señor Amaral, no se ha apartado del camino que siguió su modelo, el señor Benavente.

Sobre todo, los estancieros podrán juzgar por sí mismos en vista de los animales que se ofrecen. S19

Por el mismo

De una manzana de terreno
Ubicada en las calles
Brasil, Tacuarí, Garay y Piedras
Comprendiendo la hermosa barraca
SANTA CATALINA

Y tres casas que producen buena renta

EL TODO EN 21 LOTES

De órden de su propietario

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estas propiedades en el orden siguiente:

La Barraca—Edificada en 70 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á Tacuarí y Garay con una casa habitacion de 8 piezas, jardin, cocina letrina, 5 piezas para empleados, 3 galpones, uno de 12 varas por 70 otro de 30 por 16.—otro de 36 por 10 con una prensa. Ademas caballeriza para 10 caballos, cochera, gran plazoleta, y un Kiosco de madera techo de fierro galvanizado. Los galpones son hermosos y todos tienen pisos de tabla á propósito para depositar lanas.

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL

Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1/2 varas por 43.

2.	Una idem de	10 1/2	varas	por 43	
3.		10 1/2.	varas	por 44	frente cerrado de pared.
4.		10 1/2	"	" 45	" "
5.		10 1/2	"	" 56	" "
6.		10 1/2	"	" 68	" "
7.		10 1/2	"	" 58	" "
8.		10 1/2	"	" 40	" "
9.		10 1/2	"	" 50	" "
10.		10 1/2	"	" 61	" "
11.		10 1/2	"	" 52	" Esquina

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS

Lote no. 12.	10 1/2.	varas	por 42	frente cerrado de pared
" " 13.	10 1/2.	"	" 54	" "
" " 14.	10 1/2.	"	" 61	" "
" " 15.	10 1/2.	"	" 40	" "
Lote no. 1.	11 1/2.	varas	por 43	frente cerrado de pared.

" " 17. una casita de 4 piezas 11 1/2 varas por 43.

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI

Lote no. 18.	10 1/2.	varas	por 42	frente cerrado de pared.
« « 19.	10 1/2.	« «	52	« «
« « 20.	10 1/2.	« «	61 1/4	« «

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ mjc. mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del pais por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.

Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.

Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.

Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. S12.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria núm 21

De tienda y merceria

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia y al contado, venderé al mejor precio un variado surtido de mercaderias para la presente estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureras, cepillos, camisolines, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

De mercaderias—Al contado

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coletas bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista. S19

Por el mismo

De tienda, merceria, etc.

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 25 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapatería, cuyo detalle irá mañana.

Julio Viale

JUDICIAL

De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente

Tasacion 88,250 pesos mjc. Base para la vta 2/3 partes **58,833 pesos mjc.**

Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 50 varas de frente á la calle Pesos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 3 piezas todas de material y de azoteas, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con alfileres y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos mjc. [illegible]

Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 189 y 191. S[illegible]

Por el mismo

De comestibles y bebidas

[illegible]

[illegible]

Ricardo A. Lasuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

ENTRE URUGUAY Y PARANA

Base para la venta 120,233 ps.

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia [illegible]

Su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte; el edificio, 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puertas, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldosados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico sarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificada por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y la calidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90, mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo

JUDICIAL
ATENCION A ESTE REMATE
5 lindos lotes de terrenos
TODOS ALTOS
OJO! OJO! AL PARAJE
CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS

Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaria del señor Tirso Gonzalez. EL DOMINGO 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:

LOTE 1º Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3/4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ mjc. Sus 2/3 partes 27,916 $ 6 rls.

LOTE 2º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13.000 $ mjc. Sus 2/3 partes 8,666 $ mjc 4 rls.

LOTE 3º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tiene un poso de balde, calse y brocal, tasacion 13,800 $ mjc, sus 2/3 partes 9,200 $ mjc.

LOTE 4º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc. sus 2/3 partes 8,666 $ mjc.

LOTE 5º 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc, sus 2/3 partes 8,666 $ mjc 4 rls.

Prevengo que no admitiré ofertas que no se exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Para ver el espediente, tasaciones y títulos, á la Escribania del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, primer patio, Defensa núm. 86—Mas datos Bolivar 63. S15

Weber y Ca.

Calle de Cangallo número 376

MAMINDAY

EL PRIMERO DE OCTUBRE 1878.

A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

Este hermoso establecimiento, conocido por el «Médano de Santa Bárbara», y ubicado á seis leguas de la ciudad de Rio 4º y á cuatro de la estacion «Cabrera» será vendido el dia 1º de Octubre del corriente año á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño, sin falta alguna y por lo que den y en nuestra casa.

El campo es de una área de dos leguas cuadradas con todo lo edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tégua, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, con terrenos pertenecientes á Cornevillo, por el Este con terreno de los señores Campillo, por el Este con terrenos que fueron de don Apolinario Loza.

Tiene dos cuerpos de edificio: el primero de material cocido y buenas maderas. Son tres habitaciones que comprenden próximamente 20 varas por seis el 2.º son cinco habitaciones de pared francesa con techo de paja y una caballeriza de material cocido con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.

El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á lo edificios. Corrales de rama pisada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno; para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.

Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 376. La venta se hará en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.

El comprador depositará al firmar el boleto de compra *cin co mil pesos moneda corriente.* S15.

Por el mismo

CANGALLO 376
OJO OJO OJO

En el ALMACEN de dicha casa

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto, por lo que den y sin retirar lote

El dia indicado venderemos por liquidacion, los siguientes muebles, á saber:

Un magnífico juego de sala, jacarandá forrado en seda punzó, un juego de 9 piezas para sala, forrado en reps de lana, un secretario negro de Hamburgo costó 7 mil pesos mjc., un magnífico piano en buen uso varios escritorios de Ministro, de jacarandá y de nogal, cuatro estantes para libros, dos de jacarandá legítimo, uno de pino y otro de cedro.

Un lindo ropero de guindo, una rica chimenea de marmol negro, un sofá y dos butacas de cretona.

Un sofá, dos butacas y dos sillas forradas en marroquin, un aparador, mesa de comedor, mesa de trinchar, de madera encina de Alemania, con vetas naturales. Otros dos aparadores, camas, lavatorios con espejo y muchos otros artículos que estarán á la vista. S 17

M. Martin y Omar

En mi casa Perú núms. 94 y 98

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, zarzas'. S19

Por el mismo

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia, espléndido surtido, por cuenta de varias casas introductoras, en artículos de estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colchas, bombasi labrado en diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S19

Erasmo Obligado

JUDICIAL

El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Perla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 883 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 87 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8º, en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un soador mayor á viento, soadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato neumático á varias columnas de viento, todado, pedalera, registratura de nuez varnizada, tres pedales para las registraturas y caja blanca.

Base para la venta 40,000 $ mjc.

Por mas detalles ocurrase á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos) s7

Por el mismo

JUDICIAL

Utiles de Hojalateria

Por disposicion del Sr. Juez de la Cacedral Norte, procederemos á la venta en remate público el **Mártes 24** del corriente á las dos de la tarde, de los objetos que á continuacion se espresan, existentes en la hojalateria de Don Daniel Safore calle de Esmeralda no. 101, y como pertenecientes á la ejecusion seguida por Don Pablo Santillan contra dicho Safore.

Un torno, una máquina de pestanear derecho, 1 id de cortar, 1 id id circular, 1 cilindro, 1 máquina de bomba grande con sus mudas correspondientes, 1 id de pestañear redondo, 2 id bombas chicos, 1 id de enlazar, 1 frágua, 2 tornos de banco, 3 escaleras, 1 bomba para sacar agua, 4 bancos madera, 1 mostrador, 1 bigornia para herrero, 1 masa de cobre, 4 bigornias surtidas de hojalatero, 1 bigornion, 1 trancia, 1 cordonera, 6 martillos para embutir, 4 toces grandes, 3 id chicos, 4 id á bola, 2 tijeras grandes, de banco 2 borda fondos, 1 tijera de mano, 1 torrasca grande, 6 torrascas surtidas, 5 tenazas para cañon de aguas corrientes, 2 cerruchos de gas, 2 corta caños, 1 escuadra de fierro, 1 catraca, 1 taladro, 1 cerrucho carpintero, 3 compaces, 3 bruñidores, 3 destornilladores, 3 violines para agujerear, 1 caja con mechas, 4 uniones de bronce para caños de goma, 1 cajon con uniones para caños de agua corrientes, 50 llaves para geringa de goma, 2 brazos de farol, 1 cajon de herramientas pertenecientes al torno, 1 palanca de fierro, 1 fierro para rendodear caños 12 molduras de balanda, 2 alambiques de cobre, 1 cajon con brazos, campanillas, bombas de cristal, un balde de cajon, 15 cascos de bronce, 7 llaves de fierro para aguas corrientes, 2 roldanas de madera, 1 bomba para choppa, 1 bomba de mano con trece molduras, 5 fierros para remachar techos, 1 pliego de letras de fierro, 4 sacabocados grandes, 23 letras maderas, 7 artefactos de [illegible] para muestra, 9 nichos viejos, 2 barretas, 1 cajon de piezas de sine torpeados, 14 contrapesos para arañas de gas, un burro [illegible], 1 bomba para desagotar caños de gas, 3 vidrios para faroles de coche, 4 máquinas para algibe, 1 cajon con piezas de artefectos de gas y aguas corrientes, 1 id con fierros 2 armazones de madera, 2 inodoros, 1 cajon con caños de bronce, 1 estufa, 1 cuadro, lote de tablas usadas, 1 alambique de lata, 1 taladro de hierro, 1 caño de plomo, 3 masetas de madera, 2 piés de fierro y 1 mesa chica de madera. S 15

Por el mismo

JUDICIAL
De una casa en la calle Lorea num. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dª Maria Olsen de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 20 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 3 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, 1 gran galpon de madera y techo de sine, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldosado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836 $ 18 cts. mjc. La base para la venta será sus 2/3 partes que son 845,556 $ mjc. 6 cts.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podrán ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por por deficiencia de los mismos. S17.

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 45

Al contado

El Viérnes 20 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 45

AL CONTADO

El Mártes 24 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible] y Ca.

GRAN REMATE
DE INAUGURACION

En nuestra casa Perú 89 y 91

[illegible] de los señores [illegible] y artículos por cuenta de la Aduana

[illegible] lustrina para [illegible] de casimir [illegible] negros y marrones para [illegible] de casimir de sobretodos y negros para jóvenes, [illegible] niños, pantalones [illegible] en cortes y piezas, [illegible] calzado para señoras y niños, [illegible] paños de mano, [illegible] brochas, orquillas etc. etc.

Por Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos [illegible]

Por cuenta de una casa de Montevideo venderemos una gran partida de calzado especial, de prunela y de cuero para señoras y niños, botas, botines, y zapatitos para niños etc. etc.

Nota recomendamos la variedad del importante surtido que ofrecemos en venta, previniendo que venderemos lotes grandes y chicos como lo pidan los interesados. Pedimos exactitud en la hora fijada. S16

Baltazar Moreno y Ca.
DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos los muebles, espejos y alfombras de la casa habitacion calle de Arenales núm. 219, cuyo detalle es el siguiente:

Sala

Un juego de jacarandá sólido, forrado en magnífico raso carmesí, con sus fundas correspondientes, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas de fantasía con asiento del mismo raso y sus fundas correspondientes, 1 sillon de lectura con forro exacto á los anteriores y funda respectiva, 1 etagé de jacarandá y caoba, alfombrado de tripe risado en perfecto estado, 4 galerias doradas con sus cortinas, abrazaderas y cordones de seda carmesí correspondientes, 1 linda araña para gas de cristal, 2 grabados ingleses, 1 espléndido espejo oval con marco dorado, 1 rinconera jacarandá, 2 floreros de porcelana, 2 salivaderas de id, 1 magnífico quillangue de cuero de avestruz de 10 vs. cuadradas, 1 mesita redonda de jacaranda con inscrustaciones de bronce.

Ante-sala

Una biblioteca-cómoda-escritorio de jacarandá y roble mueble amburgués de mucho gusto, un estante para libros de la misma clase, un sofá y dos sillones de reps lana con bastones de seda. dos sillones de hamaca negros con esterilla. dos galerias con sus cortinas y agarraderos, un sillon giratorio para escritorio, una araña de cristal para gas de dos luces, una alfombra igual á la de la sala de tripe risado inglés en perfecto estado.

Primer dormitorio

Un ropero de nogal con espejo, dos camas de nogal, una camera y otra para persona sola, ambas con armador, una cómoda de nogal, un lavatorio id, una mesa de noche id, una espléndida alfombra con guarda de tripe de Bruselas cortada completamente nueva, un brazo para gas.

Segundo dormitorio

Un juego de nogal compuesto de camas con armador, roperos con espejo, lavatorio y mesa de noche, todo en perfecto estado, una camita de fierro para niño, una alfombra de tripe risado en buen uso, y un brazo para gas.

Tercer dormitorio

1 cama camera de jacarandá, con baldoquin, 1 cama id para persona sola, 1 camita de id con colchones y cortinados, 6 sillas id, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 alfombra de tripe risado en perfecto estado, 1 araña de tres luces para gas.

Cuarto de niños

2 camas de fierro con armador, 1 id chica, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 3 sillas norte-americanas, 1 brazo para gas.

Costurero

1 sofá y dos sillones de reps á bastones, 1 mesa de nogal, con piedra mármol, 1 mesita de costura de nogal, 1 brazo para gas, 1 alfombra de tripe bruselas risado.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos con su correspondiente carpeta de hule, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 12 sillas de nogal, 1 hermoso hule de piso de 60 vs. cuadradas, en buen estado, 1 araña para gas de 2 luces, 2 lámparas para kerosene, que pertenecieron al tirano Lopez del Paraguay.

Ante-comedor

Una mesa de nogal, para 8 cubiertos, 12 sillas id, aparador de id con espejo y piedra mármol, 1 mesita de guindo, 1 escalerita norte-americana.

Ademas

Dos tinas para baño, 1 gallinero de pino con enrejado de alambre para armar y desarmar, 2 bancos de fierro para plantas con capacidad para 8 tinas cada uno, 1 mesa para cocina, 1 araña de 3 luces para gas, 1 brazo para id, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 1 prensa para copiar.

Por el mismo

ESPLENDIDA CASA
AL NORTE

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y la mas alta postura, venderemos la magnífica casa, calle de Arenales núm. 218, entre Cerrito y Libertad, con tram-way, en todas direcciones.

Esta casa se halla edificada á la moderna, en 13 1/2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

Tiene 13 piezas muy espaciosas, 3 patios embaldozados en los andenes y piedra inglesa en toda su estension.

Todas las piezas son entabladas, con cielo razos de yeso y pintadas al fresco En toda la casa hay gas y aguas corrientes. Hermoso algibe, cocina y demás oficinas necesarias.

Otros detalles en nuestro escritorio, Bolivar 50 ½. S18.

Rodriguez y Corado

Judicial

DE UNA HERRERIA Y CARPINTERIA DE
CARROS

El domingo 22 del corriente Setiembre á las 12 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Beltran Patte, las existencias de la herreria y carpinteria en la calle del Buen-Orden núm. 920, las que consisten en bancos de carpinteros, herramientas de herreria, fuelle, fragua, máquina de agujerear, un carro usado, otro en esqueleto, dos pares ruedas, una cantidad de fierro en barras, carbon de piedra, una cantidad de tablas de pino y tirantillos y muchas otras cosas concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. Informes á los martilleros Victoria 60. S18.

Manuel Marasso

JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta 2/3 partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.8 al estenderle el boleto de compra venta. A20

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1/3 cds.

Tasada en la insignificante suma de 35,795 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y 1/3 cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, poso, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p. 8 o n arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaria el escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 130, altos. A27

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 centímetros de frente al Sud (incluso sus medianerias) por 59 vs. 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 147,588 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 3 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor, Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borchés de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, poso etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 130 (altos).

Nota—Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas.

No faltar, pues, el dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el Domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artés y Temple magnífica posicion y donde nadie vende renta segura de 2,500 mensuales.

Base para la venta 249,505 $ mjc área de terreno. 15 metros 50 centímos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 60 centímos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros 4 cts del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 58 centiareas y 808 milímetros.—

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª. con fondo á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demás oficinas, la 2ª. forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 6 piezas bien edificadas y en perfecto estado etc. la 3ª. tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc. etc.

Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores enteresados q' el Domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Schreiner de Fanst.

Títulos superiores—Par mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 130 (altos) S 20

Nicolás Rosendi

Judicial

En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Hernandez de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo [illegible]

[illegible]

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,179 $ m|c., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,786 m|c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suares y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547
Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la basea para la venta ⅔ partes que son 71,398 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576
Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, poso, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ m|c.

Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 63 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 0?0 96 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 390 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 294,000 $ la basede su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

OTRA Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

Da una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla. rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1|2 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árbones frutales, 1,000 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alhambre 23 1|4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay —todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos m|c. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos m|c.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps. —base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Avertencia Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribania de Garcia Defensa núm. 82 (altos.) 85

Por el mismo.
JUDICIAL
De un terreno con edificio
Situado en la calle Azcuenaga
Entre Santa Fé y Arenales
El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 ca. de frente al Oeste, por 45 métros 465 milímetros igual á 52 vs. 50 ca. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. m|c. ⅔ parte base para su venta (43,334 ps.)

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta—Por datos á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Azcuénaga
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
á las 2 de la tarde

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo
De una chacra en Merlo, á 1½ cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 26 manzanas, con 3 piezas y sembrada de trigo y con con mas de 1000 plantas de arboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la benta es muy baja, puedan ocurrir al Escritorio Perú 141. a 12 y 30

Por el mismo
Remate Judicial
ATENCION LANCHEROS
DE UNA CHATA DENOMINADA
CLUB-LIBERTAD
El Domingo 20 de Octubre á las 3 de la tarde

De una chata denominada «Club Libertad» fondeada en el canal de San Fernando, esta se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como ser; 2 cadenas, 2 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un gafalpe, un foqui y trinquetilla, una vela usada, una espia, seis tablas de escotilla, seis barretes, dos planchas, una cocina de fierro y caños, un farol, un compás, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, una id chica, un desotire, dos remos con seis tornillos, 2 cadenas, tambien un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.

Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge. Por datos al rematador Perú 141. S30

Cárlos Bistorini
OJO
¡URGENTE QUEMAZON!
DE UNA HERMOSA CASA
CON ALTOS
CONSTRUCCION MODERNA
SOLIDA Y ELEGANTE

Costo verdadero................ $ 494,000
Base para la quema............ » 300,000

Situada en la calle del Perú núm. 473 altos y núm. 474 bajo [illegible] congas, algibe, tramway [illegible]

[illegible]

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
¡¡ALERTA SOMBREREROS!!
DE LA SOMBRERERIA DEL FINADO D. FRANCISCO MONEZACAU
Calle Victoria esquina á Chacabuco

El viérnes 20 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, el gran surtido de la casa de sombrereria, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Monezcau, cuyo surtido en parte se detalla: 215 sombreros de felpa finos y de moda, 17 docenas id. de castor finos, 16 docenas id armados, sombreros de varias clases para hombres y niños, gorras de varias clases para hombres, sombreros de paja para hombres y niños, camisas para hombres, calsoncillos, medias, corbatas, cuellos y puños, cigarreras, carteras, guantes pañuelos de hilo y de seda, anteojos de teatro, peines y otros muchos artículos que seria largo en detallarlos. Tambien se venderá el magnífico armason, vidrieras, mostrador y arañas para gas.

Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos) S6

Por el mismo
¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
MEJOR QUE JUDICIAL!
AL MEJOR PRECIO
Manzana situada en las calles de Europa y Comercio—San José y Lorea
Magnífico terreno cercado de pared, aguas corrientes y tramways

El Domingo 29 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, habiendo 3 lotes á la calle de Comercio, y 4 mas las magníficas esquinas de las calles antes nombradas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gas tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana esta vendida para hacer un gran colegio las hermanas de 1ª caridad, y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindisimas casas.

Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate Escrituras superiores

Todo comprador sin escepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 3 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Por el mismo
JUDICIAL
Linda esquina central, recientemente retasada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núm. 621 y 623 á la calle Chacabuco y 283 y 285 á la calle de Cochabamba, 12 3|4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 20 1|2 á la calle Cochabamba todo frente; tasacion 112,831 ps. base de venta 75,221 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.

El Jueves 26 de Setiembre
A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia. Dr. Zavalía, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaría de D. Cándido Piñero, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Scanelo. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3|4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que cubre todo el patio, poso de rica agua, etc, etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontará al estenderse la escritura.

Por mas informes al rematador, Victoria 150. (altos.)

NOTA Esta casa estaba tasada en 187,347 $, siendo sus ⅔ partes 124,832 $ m|c, asi es que hay una rebaja de 50,000 $ en la base para la venta. S.14

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza
Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p§. A20

Damian Cabrera
De la casa calle Paraguay no. 617

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la espaciosa casa calle del Paraguay no. 617 y en terreno contiguo cuyo pormenor es como sigue: base compuesta de 10 vs de frente por 60 vs. de fondo con 8 magníficas piezas de material edificio moderno maderas duras, embaldosado arriba y abajo gran aljibe y sótanos y demas oficinas necesarias renta actualmente $ 1300 m|c calle empedrada alumbrada de gas y vereda de piedra tramvay en la esquina para todas direcciones paraje inmejorable por ser al Norte y donde pocas veces ofrecen y buscadas propiedades en venta y ser lo que se busca, esta preciosa propiedad se vende por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais siendo su vase para su venta de $ 160,000 m|c títulos de primer orden lo que puedo garantir al comprador. Por mas por menores al martillero Rivadavia 34.

TERRENO

El terreno contiguo á esta de 10 vs. de frente por 60 de fondo todo cercado de pared con dos piezas de material modernos lo que estan dispuestas para seguir el edificio y renta actualmente $ 600 m|c siendo la base para su venta de $ 60,000 m|c terreno alto y con varios arboles frutales títulos superiores. Por mas datos Rivadavia no 311.

Nota El comprador no [illegible] do abonará el cinco por ciento al fimar el boleto. S15

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 903,680 $ m|c.

¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 m|c.

El Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.

El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado de esto á las siete varas desde la calle de Tucuman principiad un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (641. 40 cts. de varas cuadradas.)

Esta importantisima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 903, 680 pesos moneda corriente.

ATENCION La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se la ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO
DE LAS CONCHAS
Tasada una en 95,000 ps. m|c
y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.

Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

OTRO
De la misma testamentaria

Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps. 5,600 m|c. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.

La oferta debe de esceder de las dos terceras partes.

Por los mismos
JUDICIAL
Importante propiedad, en magnífico paraje, tasada en la cantidad de 86,819 ps. m|c.
8 1|2 vs de frente por 38 de fondo

El Domingo 29 del corriente mes, á las 4 de la tarde en punto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederemos al remate Judicial, por chancelacion de una hipoteca, de la casa sita en la calle Charcas núm. 238 á media cuadra de la plaza Libertad, y dos y media del Retiro, tasada en la cantidad de 86,819 $ m|c.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador oblará en el acto de estenderse el boleto de venta el 5 p§ sobre la suma en que hubiera obtenido la preferencia. S17

Juan C. Vidal y Ca.
Importantisimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 $ m|c.

El [illegible] de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la susecion de la Sra. Indalecia Ferragut de Ballesteros.

Edificado en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2,590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que estan alquiladas por separado produciendo 5,800 $ m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m|c. que será la base fijada para la venta por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A23

Emeterio Cabo
JUDICIAL
De una productiva propiedad
En Barracas al Sud
EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS
ANTES DE LLEGAR AL CIRCO «SANTA TERESA»
una esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 29 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. [illegible]

[illegible]

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante este hecho.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero, Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
DE UN ALMACEN
Situado en el centro [illegible] del establecimiento de los Sres. Morales

El lúnes 30 de Setiembre á las 12 del dia procederé por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud Dr. D. [illegible] M. Siges, á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias que constituyen el almacen indicado, pertenecientes á la testamentaria de D. José Pascual, de pronto se que hay un surtido general de comestibles y bebidas, losas, porcelanas, cristales etc. etc.

Nota—Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, balanzas, estivas, etc.

Para mayores datos, pueden ocurrir al escritorio del martillero, calle Perú 141. S18

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
A las 11 de la mañana

El viérnes 20 de Setiembre continúa el remate del espléndido Almacen del «Sultan» situado en la calle Buen-Orden 544, esquina á Europa perfectamente surtido.

Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse para el campo procederé en el dia indicado y sin retirar lote, de todas las existencias que contiene el almacen referido, las que consisten en parte en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotelladas y en cascos, ricos vinos de oporto, jerés, champagne, etc. etc. Azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arroz en lote tercios de yerba paraguaya de primer clase. Un gran lote de losas y porcelanas de todas clases, y cristales de lo mejor. S17

Por el mismo
EN BARRACAS AL NORTE
De una buena casa—Venta forzosa—A media cuadra de la calle Salta

El Domingo de Setiembre á las 2 de la tarde y por tener que ausentarse su dueño para Europa, procederé á la venta al mas alto precio y al contado, de la casa referida, situada en Barracas al Norte haciendo esquina á las calles de San Antonio y Presidente, con 30 varas de frente á la primera y 30 de fondo al Norte, por 39 de fondo por el costado Sud, el edificio se compone de tres piezas de azotea en la esquina, edificadas en cal y maderas duras, una pieza de media agua, techo de teja francesa y piso de tabla, una caballeriza techo de teja en el fondo, 2 piezas hechas en cal, techos de teja francesa y 3 casillas techos de teja, 2 piezas mas techo de ripia, cocina, porton y un algibe de 50 pipas, letrina, sumidero etc.

Títulos garantidos.

Prevenimos á los pichincheros que esta casa será vendida por lo que dén, en virtud de tener que ausentarse su dueño para Europa. Mas pormenores Perú 141. S18

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 598
entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 m|c.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs, 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un algibe y un poso de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts m|c. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ m|c.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaria de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1|4. varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4. de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a16.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 1|2 varas de fondo al Norte.

Tasacion 176,165 pesos m|c, 5 rls.
⅔ partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,450 $ m|c. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos m|c. con contrata, títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenes, se procederá á vender el dia y hora señalada la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86.

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze
CALLE CORTADA
Entre Gauna y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillussarry contra D. Pedro Agurreberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta; Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 cañon en la 2ª pieza, letrina y poso de balde.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 139 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo 6 frente sobre la calle de Cangallo 98 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,925 varas y 80 cts. cuadrados. todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 16 paraíso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta ⅔ partes 137,000 ps. 13 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin. por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157559 77 m|c., base para la venta ⅔ partes pesos 105039 85 m|c.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 29 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &. un hermoso algibe, cocina. letrina y resumidero &. umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldosa en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 61 (altos). A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion	$	62000 m|c.
Base para la venta ⅔ partes..	»	41333 31 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzales y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano; á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valian un 80 p§. menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, en el maravilloso Tandil—(ó sea el petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos m|c. como garantia.

NOTA—Para ver los escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 61 altos). S-11

Por el mismo
JUDICIAL
¡GRAN PICHINCHA!
EL 2 0|0 DE RENTA
¡IMPORTANTE REMATE!
De la casa calle Cangallo no. 1,326 á 1330—á una cuadra del mercado 11 de Setiembre. Tasacion ps. 130,280 m|c. Base para la venta ⅔ partes, 86,854.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Grignachi contra la testamentaria de Don Francisco Barbo, la casa arriba indicada con 6 piezas de material, un horno de panaderia, de 5 vs. y media de diámetro, galpones, cocina, letrina, etc, y un porton para entrada de carros, edificado en un terreno de 16 vs. 80 cts. de frente al Norte por 60 vs 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panaderia de mucho tiempo atras y á un arrendamiento de 1500 pesos m|c mensualmente.

Nada tengo que recomendar por lo que por si mismo se está recomendando al dar una renta tan pingue y ser tan baja la base para su venta.

Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopez Defensa 82. (altos) ó al martillero quien tiene los títulos Bolivar 81 (altos).

Por el mismo
Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 803. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S19

Por Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
De la magnífica barraca perteneciente á la Caja de Crédito.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se rematará el dia 22 del corriente á las 3 en punto, este espléndido establecimiento situado á una cuadra de la gran Plaza del 11 de Setiembre, y á inmediaciones de la estacion central del Ferro-Carril del Oeste, que pronto será un hecho.

El terreno se compone de 35 varas de frente á la calle de Rivadavia, con los números 1,438, 1,440, 1,442 y 1,444, y de 70 varas [illegible]

[illegible]

Moreno y Fernandez
IMPORTANTE REMATE
[illegible]
SOBRE EL RIACHUELO
DE INMENSO PORVENIR
A MEDIA CUADRA DE LA AVENIDA DE SANTA LUCIA

[illegible]

La propiedad se compone de [illegible] piezas, altos y bajos, 1 galpon de 112 varas de largo por [illegible], y 1 espacio [illegible] de 20 varas por 8 con cuatro piezas altas construidas de material. La canalizacion del Riachuelo en un hecho. Barracas será el puerto de Buenos Aires y un sinnúmero de establecimientos como este no tendrán precio. Es negocio de duplicar el capital invertido en un par de años. El establecimiento está abierto para que los interesados pueden cerciorarse de su magnitud.

Prevenimos que hay varios interesados para alquilarlo establecimiento con ó sin contrato.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Florida núm. 154 S12

Ramon Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Paseo
Tasacion 20.606 ps. 45 cts. m|c. Retasa 15,040
Ultima retasa 15000 ps.—Base para la venta 10,000 ps. m|c.

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un saguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.

El terreno mide 6 mts. y 68 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 100. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. m|c.

El espresado campo se compone de 30.852.000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 100, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Ropetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provinci
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.

La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerias de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo esta $ 230,234,84 cents.

Base para la venta 153,488 ps. m|c.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109.

NOTA Se previene que por resolucion del Directorio el precio podrá pagarse una tercera parte en efectivo y el resto en letros de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad. (Sisel Directorio lo consiente.) S7

José L. Sanchez
JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por Dn. Juan E. Saval en representacion de Don José M. Alen contra la Testamentaria de Dn. Bernardo Laballeto.

El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde venderé por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 35 cts. de frente al Este por 73 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste:

El edificio se compone de 10 piezas saguan cocina letrina pozo y zumidero,

Tasacion.	188,354 $ 80 cts.	
Retasa.	113, 570 $ 60 cts.	

Base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion 79,714 ps. m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. m|c en seña.

Por mas datos ocurrir á la secretaria del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Munilla ó al escritorio Bolivar 74. S14

Juan Manuel Diaz
Judicial
EN CHIVILCOY
De una hermosa quinta central y con edificio

El lúnes 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde rematare por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pascua Mariasa, la quinta perteneciente á éste, compuesto su terreno de 100 varas de frente á la calle núm. 52 por 220 vs. de fondo, todo sanjeado y como con doce mil plantas de sauce y álamo, parras etc. El edificio se compone de 2 piezas haciendo esquina con 16 varas de largo por 7 de ancho, con 4 puertas y una ventana, techo de fierro con ladrillo abajo, porton y pozo de balde. Otras dos piezas interiores techo tambien de fierro con 16 varas de largo por 6 de ancho con 3 puertas y dos ventanas. Este edificio es nuevo y tasado todo en la insignificante suma de veinte y nueve mil seiscientos veinte y ocho pesos, (29,628) y la base para la venta serán sus ⅔ partes 19,752, que apénas paga las plantas.

El remate en la misma quinta donde estará la bandera S19

Manuel N. Castilla
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 varas de frente por 65 de fondo
Tasacion ps. 6,337 2|3 partes 4,225

EL SABADO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, rematare á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, formando esquina y con frente á la quinta de Ginocchio, compuesta su área de 65 vs. de frente al Este, por 65 de fondo al Oeste, dando frente al Estey Norte, lindando por el Este calle en medio con D. José Larios, por el Norte tambien calle por medio con D. Santiago y Juan Ginocchio, por el fondo al Oeste con D. Anacleto Ferrer y por el Sud con D. Juan Brobobeh, tasado el todo en 6337 $ m|c, siendo la base para la venta las ⅔ partes 4,225 $ m|c.

Por mas datos y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion á mi escritorio, Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada.

El comprador dará el 5 % de la base como garantía. S19

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
De una chacra con Edificio
Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. ¡Instancia en lo civil Dr. Dn. Martin Bustos.

El Sábado 28 del corriente á las 2 1|2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, de un terreno de chacra con lo en el edificado. ubicado en el éjido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el no. 93 compuesto su terreno de 531 metros de frente por 800 de fondo—Lindando por el Norte con Da. Feliciana Barragan, por el Sud con D. Domingo Castaño, por el Este con Dn. Benicio Soriano y por el Oeste con Da. Florencia Colombo.

El todo tasado en $ 30,000 m|c base para la venta ⅔ partes 12,333 $ m|c.

Por mas datos y ver las escrituras que estan en perfecto estado á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el remate á la hora indicada.

Nota—El comprador dará el 5 0|0 de la base como garantía. S 19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 19122 m|c.—⅔ partes 12748

El Sábado 28 del corriente á las 2 1|2 de la tarde rematare á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en Barracas al Sud y conocido por de Matias, compuesto su área de 17 vs. de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente con calle pública, por el Norte y Oeste por Mateo y por el Sud con don José Caveta, tasado el todo en ps. 19,122 m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes ps. 12,748 m|c.

Por mas datos y ver los títulos que se encuentran en perfecto estado, á mi escritorio Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada. El comprador dará el 5 0|0. S19

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De 2 lotes de Terreno

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.

El Sábado 28 del corriente á las 2 de la tarde remataré en el patio de la calle Bolivar 14 al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, los siguientes terrenos situados en el pueblo de San José de Flores, 1.º Un lote formando esquina á las calles de la Union y Cairno, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, tasado en 9000 $ m|c base para la venta ⅔ partes $ 6 000. 2.º Dos lotes situados en los terrenos conocidos por de Cairno señalados en los planos de dichos terrenos con los nrs. 10 y 11 y compuesto de 26 vs. 20 céntimos de frente al Este por 54 varas de fondo al Oeste terminando en el fondo con 40 varas 50 céntimos—Tasacion 26326 m|c base para la venta ⅔ partes 8416.

El Remate se efectuará á la hora indicada en el patio de la casa calle Bolivar 14.

El comprador dará en garantia de la compra el 5 0|0 de la base. S19

Pedro Hugony
JUDICIAL
De una casa, en Bahia Blanca
[illegible]

[illegible]

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO

[illegible]

Por mas informes al rematador Alsina 51. A21

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolas—De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Aguero, situada en la calle San Martin entre las de Florida y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El Jueves 26 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Aguero, situada en la calle y número mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Casté y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 saguan; puertas, ventanas, poso de agua y demás tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,748 $ 4 rs. m|c siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,165 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino.

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quinta y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS

Segunda retasa	96,362 $	m|c
Base para la venta	64,243 »	»

De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero.

El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado. por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de dies habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1|2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ m|c siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 m|c. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

C. Otero
JUDICIAL
De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Buste.

En la Ciudad Una gran casa, comoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de los siguiente

1er. patio 5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, saguan y patio de baldosa &. &.

2.º patio 7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio en ladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ m|c por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ m|c. al contado y en el acto de fimar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adornos, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. m|c. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimenciones y detalles se puede comprender que es mas que regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. m|c.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaria, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblito titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro-carril.

Tasacion 1,200 ps. m|c. base para la venta 800 $ m|c.

Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Ofina del Escribano Miñones Defensa núm. 86 ó recurriendo á nuestro escritorio Victoria núm. 188. S17.

Pascual Costa y Cª.
JUDICIAL
Una magnífica isla
Con frente al Rio Lujan
2 cuadras de la Estacion Tigre
Nueva retasa ps. 45,000 m|c.
⅔ partes 30.000
El domingo 29 de setiembre de 1878
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate en la Estacion del Tigre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y por chancelar un crédito de la testamentaria de D. Adolfo Dola, la preciosa Isla situada á dos cuadras de la Estacion 6 sean diez minutos de paseo en bote. Esta situada frente por frente á la Boca del Rio del Tigre y consta de 4 cuadras de frente al rio de Lujan por todo el fondo. Tiene gran cantidad de sauzales, y arboles frutale terreno alto. Llamamos la atencion sobre este remate. la posicion de este terreno es aparente para una lindísima quinta de recreo, reune todas sus condiciones para ello, lindos baños, pesca, fruta etc y sobre todo inmediato á la Estacion del ferro-carril.

Los interesados pueden visitarla cualquier dia, de la Estacion se vé con toda facilidad

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

El remate se efectuará á la hora indicada en la misma Estacion. S15

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165.

El sábado 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricota de lana, id. algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangas de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S20

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 163 y 165

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle irá mañana. S20.

Benjamin Nazar y Ca.
IMPORTANTE REMATE
PARA LOS SEÑORES HACENDADOS
DE 30 CARNEROS
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Originaria de las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benaventey padres de gran valor de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 156

El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el cuarto lote de Rambouillet puros de buen producto que á continuacion se espresa:

30 carneros Rambouillet puros, numerados del 91 al 120, de 15 á 18 meses de edad, todos esquilados con lana de 11 á 12 meses (garantido) hijos de los famosos padres, «El Sargento», «Cacique 1.º», «Cacique 2.º», «Leon Imperial», «Príncipe», «Conde Imperial», «Gran Francés Imperial», «Porcelana», «Príncipe 2.º» (primer premio) y «Napoleon».

NOTA Todos estos animales estarán á la vista 4 dias antes del dia del remate, entre ellos vienen algunos animales especiales los que se publicarán sus números por los diarios.

A los señores hacendados les pedimos pasen por nuestra casa á examinar los animales anunciados. S20.

Por el mismo
En mi casa Victoria 156

El lúnes 23 de Setiembre venderé por cuenta de una casa introductora un espléndido surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo
Importante remate de aniversario, para Tienda, Sastrería, Zapatería, etc., etc.

En nuestra calle Victoria núm. 156. El Miércoles 25 del corriente á las 12, venderemos al contado, un variado surtido de artículos de los ramos enunciados.

Para sastres, por cuenta de una casa introductora francesa, completo surtido de casimires de verano para trajes de vestir, de fantasia y en cortes para pantalon, varias clases de géneros para forros, tales como raso de lana, percalinas, géneros de seda, etc., etc.

Para Tenderos y Merceros, variado surtido de estos ramos, consistentes en géneros de lana, bramantes, lienzos, géneros de hilo, tohallas, un completo surtido de camisas blancas y de colores para hombres, señoras, niños y niñas, confecciones blancas para señoras y niñas, surtido completo de medias é infinidad de artículos.

Surtido de calzado para hombres, señoras y niños. Por cuenta de una liquidacion, 25 cja. brin francés.

De otra procedencia, completo surtido de tragos de casimir para hombres y niños. S20

Alberto C. Dessein Ca.
Judicial
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA CALLE DE SANTA-FE ESQUINA A LA CALLE DE LOS COLEGIALES
A pocas cuadras del Hipodromo Argentino.
TERCERA TASACION

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Nicolás Peres del Cerro, remataremos los terrenos arriba indicados y cuyo detalle sigue:

LOTE 1º—35 vs. 20 cs. de frente á la calle Santa-Fé, por 60 vs. de fondo á la de los Colegiales. Tasacion 17,964 sus ⅔ partes 11,036 $ m|c.

LOTE 2º—60 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 27 vs. 30 cs. de fondo al N.E. y 30 vs. 40 cs. al S. E. 3ª Tasacion 7,978 $ sus ⅔ partes 5,316 ps. m|c.

LOTE 3º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 27 vs. 35 cs. de fondo al S. O. y 30 vs. 50 cs. al N. E. 3ª Tasacion 14,404 ⅔ partes 9,605 ps. m|c.

LOTE 4º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 29 vs. 50 cs. de fondo al S. O. y al vs. 60 cs. al N. E. 3ª Tasacion 13,184 ps. sus ⅔ partes 8,089 ps. m|c.

LOTE 5º—[illegible] de frente á la calle de los Colegiales, por al vs. 60 cs. de fondo al S. O. y 100 vs. al S. E. 3ª tasacion 17,780 ps. sus ⅔ partes 11,850 ps. m|c.

La venta se hará por fracciones ó en un solo lote. La tasacion de todos el terreno es de 70,255 ps. m|c., base para la venta ⅔ partes 46,836 ps. m|c. Como puede verse no podian haberse tasado mas bajos estos lindos terrenos. Para ver las tasaciones en la escribania de Gallardo, Defensa 86.

Otros datos y para ver los planos en nuestro escritorio, Perú 89.

NOTA—En todas las ventas de propiedad exigiremos á los compradores el 5 p§ al contado. S20

José C. Bulnes
AL CONTADO
[illegible]
De la mueblería y colchonería
[illegible]
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Por órden terminante de su dueño, se procederá á la venta al mas alto postor y dinero de contado, y sin retirar lote, de todas las existencias de la mueblería y colchonería referida, cuyas existencias son: catres, cómodas de varias clases, roperos, lavatorios de muchas clases, y forma, camas de bronce y de fierro, sillas para baño, [illegible], aparadores, sillas varias clases, mesas de luz, juegos de distintas clases, cunitas de maderas finas y de fierro, perchas, tostadores para café, etc. etc.

500 piezas papel de empapelar, dorado y otras clases, 100 piezas id de guarda, 50000 fulminantes para escopeta, 30 docenas llaves de fierro para mayuetas y una prensa (grande) de fierro, con su banco para copiar cartas.

Se omite un detalle minucioso, en atencion al vasto espacio que él ocuparia.

NOTA—Tambien se rematarán dos hermosísimos Faisanes pluma plateada. S14

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Esté edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, pisos de id puertas y ventanas de pino, poso de balde con calles y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos m|c. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden impeccionar en la Secretaria de D. Pedro Cedrés—Perú 130. S7.

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214

Tasacion bajísima......... $ 45000 m|c
Base para la venta ⅔ partes... » 30000 »

El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio P. Besiraulí por ejecucion seguida por D. Matias Torres; y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, pozo, cocina, letrina etc.

El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 28 varas y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las ⅔ partes de su tasacion ps. 30,000 m|c.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribania de Peres Gomar Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. s14.

Eduardo Garcia
Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 dela tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr D Cárlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, y se rematará á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Vene, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi, su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 476 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez. La tasacion es bajisima, este magnífico terreno esta rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta sera la un peso m|c. la vara cuadrada, y se garante que, antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. s11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden de Señor Juez, se rematara otra fraccion por separado de 21 vs. ma mas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres Balager Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. s11

Nicolás Videla
De un terreno, situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde en punto, remataré al mejor postor y dinero de CONTADO, por cuenta y órden de su propietario, un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este, situado en un hermoso paraje y rodeado de magníficos edificios, próximo al Colegio y con tram-way á la media cuadra.

Este terreno tiene de costo $ 60,000.
Base para la venta $ 15,000.

Títulos en perfecto estado, mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 151. S17.

Rómulo Bayá y Ca.
Judicial

Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dimet.

El dia 20 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5.º distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Somoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Pedro Suarez y Ca.
De 2 hermosas casas nuevas, situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalia núm. 7 y 9, la primera se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, 4 hermosas piezas de azotea, pisos de tabla, zaguan y un gran parral. La segunda núm. 9, mide su terreno 16 vs. de frente por 25 de fondo, 4 piezas y demas comodidades. Todo se venderá muy barato.

El DOMINGO 22 del corriente venderemos las dos casas arriba espresadas, por cuenta de su dueño y al contado, á las 2 en punto de la tarde. No faltar, porque tenemos órden de su dueño de quemarlas.

Por el mismo

En seguida. El mismo dia á las 4 de la tarde venderemos la hermosa casita calle Piedras núm. 612, con 4 piezas, construida á la moderna, su terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente por 20 y pico de fondo, propia para una corta familia, no hay que gastar ni un peso, está como para entrar á vivir, gana 600 $ de alquiler, tasada muy baja: en 60,000 vs. y sus ⅔ partes 40000. Siempre que la oferta exceda de sus ⅔ partes, venderemos. No hay (que faltar, pues remate como este no hay Por mas datos, á los rematadores, Bolivar núm. 26. S 18

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó 1 victoria, tilbury y otros carruajes M12

Por el mismo
Los Lunes, Miercoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una
Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
UNA ZAPATERIA
LIQUIDACION
POR ORDEN DE SU DUEÑO

Don Luis [illegible] el Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle de Chacabuco núm. 208.

Todo el surtido de ca zado, armazones de vidriera, mostradores, los muebles correspondientes, sofá, espejo, gas, otros muebles, y demas utiles del negocio.

NOTA Esta zapateria es muy acreditada y si hay interesados hasta el dia anterior al remate, se venderia en venta particular S19.

Por el mismo
RICOS MUEBLES
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
EL MARTES 24, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle Bolivar num. 81 altos.

SALA 3 ricos medios juegos jacarandá macisos tapisados en damasco español, sofá y sillones tapisados en rico raso con flores, 1 juego de 6 sillas doradas, 1 rica mesa de sala, chiffonier de ébano y bronce, 1 piano Erard de muy poco uso, 1 licorera de caja cristal, ricos adornos, jardineras, juegos chimenea, compuesto de 1 rico reloj y 2 candelabros, todo de bronce macizo, cuadros, grabados, espejos, 1 araña de 10 luces cristal Bacarad, forma elegante, cortinados y galerías, floreros de la China, y otros adornos de gusto, 1 gran alfombra.

ANTE-SALA—1 juego de muebles, todo lustrado tapisado en damasco celeste, compuesto de sofá, sillones y sillas, 1 rico piano Aubel, banco id, cuadros, adornos, floreros, mesita bronce esmaltado, mesa de centro, 1 chiffonier jacarandá forma elegante, galerías, cortinados, alfombrado tripe Bruselas, brazo de cristal para gas.

DORMITORIO 1 rico juego de nogal, compuesto de cama, ropero, lavatorio, cómodas y 6 sillas, 1 rico juego de lavatorio metal blanco, cuadros, arañas de gas, alfombrado tripe, tocadores, espejos, adornos.

OTRO 2º—Ropero, cómodas, camas, alfombrado, cuadros, adornos, mesa, lavatorios, reloj de pared y otros.

COMEDOR Juego de comedor de nogal, mesa id de trinchar, aparador, cristaleria, sillas, servicio de mesa, 1 rico juego de porcelana, dorado tinta azul, 1 id blanco, cristales, adornos, cuadros de fruta al oleo y oleografía, medallones, fruteras, juego de bandejas, reloj de pared, adornos. y demás útiles, vinos finos, coñac, té en cajitas.

ESCRITORIO—1 caja de fierro grande, 1 rico escritorio, 1 juego compuesto de sofá y 2 sillones de marroquin, biblioteca, sillas, útiles, alfombra etc. etc.

OTRO CUARTO—Baño, sillas, camas. plantas y útiles de cocina. S 19.

En seguida—Un coupé y dos caballos de tiro y silla.

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas

El dia 23 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de Bernaldo Elichave, los bienes pertenecientes á dicho finado, consistentes en 26 bueyes, 2 caballos, 4 carretas. El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de dicho pueblo de San Vicente y se venderá por lo que den, por no haber tasacion ninguna. El finado era conocido en el partido, con el nombre de «Elisabeth.»

Por menores, rematador Perú 141. S10.

Simon Z. Santillan
Gran quemazon, hoy viernes

¡Ojo! ¡Ojo pichincheros! Hoy viernes á las 12 del dia, en la casa de remate Bolivar 28, se venderá por lo que den una inmensa cantidad de muebles en buen uso, camas de fierro para uná y dos personas, roperos de caoba y de pino, cómodas de caoba, mesas, sofaes, sillones, picos para gas y una infinidad de otros artículos que estarán á la vista. S20

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,422 pesos m|c.
⅔ partes 34,281 pesos m|c.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 48 ½ de fondo [illegible]

[illegible]

Siendo la base para la venta sumamente baja ps 34,281 [illegible]. Para ver su tasacion y demás [illegible] calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright 5 Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. S20

H. [illegible]
[illegible]

Judicial
[illegible] vs. de fondo, 8 piezas techos de [illegible] letrina, algibe, y todo los útiles de [illegible] ha sido tasado en [illegible] que no se admitirá oferta [illegible] de la tasacion [illegible] tercera parte [illegible] los títulos [illegible] Bolivar n. 47

JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA [illegible]

[illegible] Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano [illegible] perteneciente á una ejecucion seguida [illegible] hipotecario, los títulos se pueden [illegible] el terreno mide 14 ½ vs. de frente al Norte por 30 vs. de fondo, 5 hermosas piezas [illegible] 2 salas al frente con 3 ventanas de reja, [illegible] res, cocina, letrina, algibe de 30 pipas [illegible] con reja de fierro [illegible] sido tasado en la suma de 75,120 $ m|c [illegible] que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes [illegible] que no es ni la cuarta parte de su verdadero valor. S12

Por el mismo
El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde

De un medio cuarto de tierra, [illegible] situado en la calle de Chile entre las de Pozos y Sarandí rumbo al Norte; rodeado de edificios y quintas [illegible]

Ventaja á la mal-contentos como la cabeza de un salvo, bajo la condicion que si la escritura no es perfecta no hay negocio.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared. Se previene que no hay limites. Por mas pormenores ocurrir al rematador, Bolivar núm. 47. S17.

Por el mismo
Para criaturas chicas
PORQUE LOS LOTES SON MUY CHICOS
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde de 4 lotes de terreno. Situado en la esquina de las calles del Azul y Arenales á una cuadra justa de la cuadra de Santa Fé por donde pasa el tranway ida y vuelta una altura [illegible] rodeados dalindos edificios un [illegible] menor es como sigue el lote N. 1 que [illegible] compone de 13 vs. de frente por 20 de fondo al N. 2, 3 y 4 se compone cada uno de 9 vs. de frente por 20 de fondo marchará al carnero por baja que sea la postura. Mas pormenores al rematador Bolivar n. 47. S18

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De un terreno en Belgrano

El domingo 29 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la ejecucion seguida por don Domingo Fandiñi contra doña Agustina Pariente.

El terreno consta de 14,745 vs. cuadradas, tasado el todo en la suma de ps. 18,431 m|c. y sus ⅔ partes son ps. 12,288 m|c.

Tiene por linderos á doña Rosalia y don Martin Reyes por el costado Este son don Pedro Gonzales.

Judicial

De una casa en el pueblo de Rauch, el dia 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Matheu contra don Justo Sabaria.

El terreno mide de frente 48 1|2 varas por 63 1|2 de fondo 3 piezas en construccion, pozo etc.

Retasada en la suma de ps. 25,000 m|c. y sus ⅔ partes son ps. 16,668 m|c. S14

Por el mismo
DE LA FONDA
CALLE DE PIEDAD NUM. 706.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta por órden de su dueño D. Luis Illanf, su detalle en parte es el siguiente: 1 depósito para 10 deos, armazon y mostrador, picos para gas, 1 cocina economica y tambien la bateria, 3 cuartos de madera, mesas de pino, bancos, taburetes, camas de fierro, catres, [illegible] y un gran surtido de bebidas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Si hay interesados por la compra particularmente pueden ocurrir á la misma casa, hasta el dia antes de la venta. S17.

Andres W. Merea
¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm 801. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 80 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.§ como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A30

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé la casa mencionada por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, poso, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion son 33,981 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p.§ en garantía de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanzas», compuesto de 60 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 3000 $, base para la venta 1,696 ps. en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72. [illegible]

Por el mismo
DE UNA CASA DE POCO PRECIO
Situada en la calle de Lorea, al lado del núm. 577 entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 22 del corriente. á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 5 1|2 vs. de frente á el Este, por 70 vs. de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, y algunos árboles. Llamamos la atencion sobre este terreno, pue no se ha de vender por lo que den. S19

Por el mismo
En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 21 del corriente á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo detalle es:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas jacarandá maciso forrado en brocatela de seda punzó, 1 idem reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nuevas, 2 mantes, 1 cama de bronce, camera, 1 escritorio de jacarandá, 1 id de nogal, 12 sillas de esterilla nuevas, 6 id usadas, 1 lavatorio de caoba, 1 silla de montar, 1 cama fierro, 1 [illegible] arrimo, 2 candeleros de platina, 1 lámpara, 1 aceitera y muchos artículos que estarán á la vista.

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 661
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 m|c
EL MARTES 1º DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud inclusos las medianerias, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja.

Por Antonio Figolí
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado cora retaza, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de C. (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor menor, Dr. D. José V. Fernandes, perteneciente á la testamentaria de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situada en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente. frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo costado Sud-Este, 759 mets. 80 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 40 cent; ó sea una superficie de 35,059 metros cuadrados; tasado á 2 $ m|c. el metro cuadrado. Este es el que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribania del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.)

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonardo [illegible] el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 11 [illegible] verde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Robledo y Villarreal, lo siguiente: 150 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c. cada una, 27 vacas [illegible] ps. id; 30 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas 90 id id id. Base para la venta será las ⅔ partes de su tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878.

Milani Hermanos
¡JUDICIAL!
EN DOLORES—DE DOS SOLARES

Tasacion de cada solar 15,000 $ m|c., base para la venta las ⅔ partes, 10,000 $ m|c.

El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos solares de 100 por 50, pertenecientes á la testamentaría de Juan Pedro Dohyambery, tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son las dos terceras partes.

Estos terrenos se encuentran situados en la calle de [illegible] sandá entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos solares en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo General Lavalle

El dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde en el Hotel de Enrique Dum donde estará la bandera, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Juan Profumo contra D. Francisco Ma[illegible]

Un terreno de 300 varas de frente por 220 de fondo cercado de alambre tasado en 40,000 pesos m|c.

Una casa de material edificada en el mismo terreno de 12 varas y 12 de frente por 10 varas de ancho dividido en tres piezas con un horno de panaderia tasado el todo en [illegible] ps.

La base de la venta de esta propiedad será que cubra las ⅔ partes de su tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil núm. 6.

José Lopez Villarino
¡¡ MEJOR QUE JUDICIAL
VERDADERA PICHINCHA
BASE: 20,000 PS.

El Domingo 22 del corriente á las 2, de la tarde, procederé á vender por liquidacion de una sociedad y órden de su dueño, la propiedad magníficamente situada en el gran Boulevar calle Entre-Rios núm. 280, edificada en 10 vs. de frente por 17 de fondo, con una espaciosa á la calle, y demás [illegible]. El martillero autorizado por escrito para vender bajo la base fijada nos parece recomendar el pintoresco paraje con tramway y hermosos edificios, calle de gran porvenir, títulos de primer órden. Por mas informes, al martillero Bolivar 266.

Edictos y avisos en el suplemento

LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO … — BUENOS AIRES, … 1° DE SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto.......... Un peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes.......... Cuarenta pesos
Por tres meses.......... Ciento diez pesos
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos
Por un año.......... Cuatrocientos … pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.......... Doce reales fuertes oro …

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.° DE 1878

Defensa pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores … [illegible] … en general, … para que la … no …

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien … semanas antes de la eleccion estallado con … han querido … mitacion de la … primera.

Se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué … sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

…die siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel … con … mente, se produce … manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por natural fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su explosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos explosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la palabra que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta … entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Es lo único que quieren: que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo … mas resuelto y mas emperrado.

… que no se nos diga que exajeramos las cosas, … á continuacion un pasaje de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

> Caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es … que sus resoluciones son inquebrantables. … actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente … calidades. … de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado que no vetará la ley. … compromiso, … no podrá decirse que le sobra carácter y energía. … contrario, el mismo partido nacionalista empezará á …, y quedará desautorizado ante los autonomistas … prueba que cede á las amenazas de revolucion … estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido …

… por hablar al amor propio del doctor …

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, de convicciones propias, que jamás retrocede ante la amenaza … imagina la independencia de sus opiniones.

… llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

… nos hace recordar á las travesuras de … de escuela.

… quieren hacer reñir á sus compañeros, … por indisponerlos recíprocamente.

… dicen: Fulano ha hablado de tí, como … y nadie se ha de jugar de tí, le hemos … que no es capaz de provocarte.

… candidato se le hace oir mas ó menos lo …

… juntos guapos se encuentran y se rompen … cascos.

… claman los del proyecto atentado: al Dr. … no le han de meter miedo con escenas de … y él ha de sostener lo que ha dicho su … pena de ser tenido como un cobarde, y … carácter por mitristas y autonomistas.

… al propósito de embravecerlo para sa… travesuras de niños de escuela, aunque la … pesada.

… continúa. … Gobernador votase la ley, dejaría en la 'estacada' … Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las … no tengan lugar.

… perfilada la fisonomía del patriotismo-ca…

… el Dr. Tejedor está embanderado en el … autonomista, y sería un criminal si no lo hiciera … justo en esta ocasion?

… amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor … mas lejos que los que comienzan por una … para sacarle como recompensa el 'cumplimiento' … proyecto que se tramita.

… rios que han combatido con dura energía … [illegible]

… aquel.

… no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

Hacer es sacar de la estacada á la Constitucion, las leyes provinciales, seriamente amenazadas … el Senado, los círculos y las palabra del …

… es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre …

… mento al pueblo entregó al Dr. Tejedor la … de sus destinos, para que ejercitando la … de su carácter, no se ocupe en sacar … á los círculos políticos, sedientos siempre … fluencias oficiales para alcanzar el mando, … bernador que ande …

… como una bandera de combate y de esa … á ese elemento de opresion, de ruina y de … dad política y administrada.

… género de defensas, se precipita el mo… el desprestigio de la causa defendida.

… las conveniencias públicas, ni la imposibilidad de cumplir la ley, las que se oponen á su … sino la … de sacar de la estacada … á un Ministro y mas que todo, al partido … mista, que está comprometido en la suspension …

… Constitucion! ¡Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia!

… [illegible] … el Senado y el … de Gobierno.

… necesita comentarios.

… de terminar, debemos condenar enérgicamente principios profundamente inmorales de … que encierran las líneas transcritas.

… cionarios públicos tienen por única pauta … Constitucion … del país.

[illegible]

… de hacer uso de él.

… la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cortes de leña, avaluados en 22,000 pesos … hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 8 … bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra … $ 1046906 m/c
Id id id casa … 131189
Total … $ 1178…

Un millon ciento setenta y siete mil … [illegible]

Pocas veces una defensa se … ra á esta triple condenacion.

… trabajos …

[illegible] … que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

De … que en este sistema protector … los productos … elaboracion nacional … que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de … práctica debe servirnos de estímulo … mas que … rimentadas que de las viejas desacreditadas … años de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion, que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeríase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo considerando la fuerza de produccion como lo habiamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Era evidente que si … desiertos … recorridos por el ferro-carril … cabeceras pobladas, … desierto … contribuirá al sostenimiento de la via.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en … en que la poblacion se estiende por todo, … mayor ó menor …

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las … [illegible] … buenos re… Aparte … la República … territorio mas … y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones … riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buena como la de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan tristes lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p8 mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la vida de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si además de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade … valor de los …

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima … mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los ganados, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

> Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Baradero como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por él mismo como candidato para continuar en su … [illegible]

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades … [illegible]

… fiera hacer … anciar sus destinos á … quieron renunciar … al frente del Partido y á la vez … indepen… Paz que … nada …

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. El sabia las mañas del toro *ciego* y del *cornicorto*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera intervenido fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robase algunos quilates á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada animal. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la … estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y … [illegible] … con el estoque … que no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor modo y manera de trasteallo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reilotes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia», tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al vicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo barleaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo corage para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos … [illegible] … pena de misa y … sin licencia de su prelado salir del convento …

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso … [illegible] … en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achával, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó los trabajos … colonos, … corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunicó en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado el Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1° A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2° A diez pasos de distancia.

3° El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa recibida en el primero que no tiene … muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años … humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano extraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia, en buena renta.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas; arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia á lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empesó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

Su aspecto era verdaderamente horrible. … [illegible]

El pescuezo habia sido completamente cortado y la cabeza … [illegible]

Allí mismo y … del asesino, estaba clavado un horrible … *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida … [illegible]

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el *stileto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita … patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que le viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dán á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por … fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gueiji, se presentó en la comisaría de la 3a Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Aliani, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas. Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

… de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se há consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho.»

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reempatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á … sus tareas … despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Pa*…

—He aquí las noticias que tenemos … el domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Juan Solari.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, poro despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo … en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

… que debería esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfrado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! … volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce …

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la suscricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas … Reunidos en oro sellado, … tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

> ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viage de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.
>
> Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.
>
> Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor,—*Angel*,—(Arzobispo de Nazianzo.)
>
> ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.
>
> Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.
>
> En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.
>
> De V. E. seguro servidor.—*Alejandro*.—(Cardenal Franchi.)
>
> LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!
>
> Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.
>
> Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserva y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.
>
> Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.
>
> Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).
>
> Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.
>
> El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:
>
> Art. 1° Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.
>
> Art. 2° Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*
>
> *Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.*—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.
>
> Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.
>
> Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.
>
> Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—**Patente**—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos Aires—… aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional.

Dia 31 … 7 a. m.
Barómetro 760.6
Termómetro centígrado 10
Direccion del viento ....

El Barómetro marca …

Inauguracion—… la escuela de … Villa de San Cárlos … jesuitas.

Asistirá el … Provincial y gran … de invitados para …

Despues de la in… representacion teatral … mencionados.

Fiesta religiosa—… tiene lugar en la Iglesia … solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado … del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1° de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos … presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad … ha consultado al Poder Ejecutivo, si se … cobrar de propiedad municipal las lagunas … *ro y Chiechis.*

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de la Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del Ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

> Agosto … de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:
>
> 1° Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.
>
> 2° Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plan … trazado en el año 1873 por el agrimensor D. F… con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.
>
> Que se reciba del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y … efecto, y hágase saber á quien corresponda.—*Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad … mercial de Tucuman … valor … nuestro puerto, procedente de …

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la supension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliáron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2° De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3° En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiendoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 6 de Noviembre de 1876 y de justicia de Paz de 23 de Mayo de 1878.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castilo.*